EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVII.—Núm. 7.391 | Madrid, viernes 14 de octubre de 1932 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Ayer terminó sus deliberaciones, adoptándose diversos acuerdos de importancia

Punto final

¡Viva el Partido Socialista!

Esta mañana hay Congreso y no hay Congreso. Un poco desolado aparece el salón con tanto blanco de ausencia en las mesas cubiertas de papeles muertos. La concurrencia de público es escasa. Ya no pueden darse discursos políticos de vuelo alto, y sólo los héroes que llegan como espectadores a la última etapa se reúnen tras la barandilla sin agotar la esperanza de que se levante una voz que emocione la despedida de los que todavía no han sacado los billetes del tren. En vano hay quien aguarda una solemnidad que sólo le darán dentro de dos años, cuando vuelva a reunirse el Congreso del Partido. Quedan en el local los delegados cien por cien que quieren ver cómo se clausura la reunión para cerciorarse de que ha terminado el XIII Congreso. Los que anoche tomaron el tren hacia las provincias distantes se han perdido la reunión final, en la cual se recapitula una semana de agitación y discursos de todos estilos, y se han perdido la alegría de recoger el saludo del presidente de la Mesa, que es, para cada congresista, personal e intransferible. De modo que únicamente quienes han quedado pueden sentir el orgullo de haber puesto punto al Congreso.

La Ponencia de Conflictos no llegó a despacharse anoche. Pero hoy se ha discutido y aprobado por los supervivientes de la asamblea, víctima del sombramiento de Comisión ejecutiva, lo que era como un secreto que al hacerse público cambió, privándola de trascendencia, la fisonomía del Congreso. Se diría que todas las mesas habían estado ocupadas a la espera de descifrar una charada de nombres personales. El encanto se rompió anoche porque Cabrera anunció la solución y se desmayaron todas las cábalas. Hubo quien se enfadó, con razón, porque no pensaba que en un minuto pudiera ser clausurado el Congreso con números. Aquello fué como la lotería. Todos los delegados jugaban su criterio político a favor de los compañeros eminentes. Unos ganaron y otros perdieron, como ocurre siempre. Pero el único triunfo correspondió al Partido, que obtuvo el primer premio. Le tocó la voluntad del Congreso. Un Comité que ha salido de las profundidades democráticas de la masa socialista con grandes anhelos de ganar muchas batallas para el Socialismo marxista y de hacer historia recia y gloriosa para el progreso del credo formidable que nos tiene unidos a todos en el amor de la justicia sin engaños.

Nos hallamos al fin de la sesión última envueltos en los rumores que levantan las proposiciones urgentes, que son muchas y caen sobre la mesa presidencial en esta mañana de otoño como las hojas de un árbol que se quedara en las ramas. Se atropellan las proposiciones de todo linaje. El compañero secretario las lee a toda prisa. Y vale la pena leerlas porque la asamblea escucha con una atención insólita. Ahora nos parece que han comenzado las sesiones de otro Congreso sobre el que no está pendiente la curiosidad del país. Es el final más digno que pudiéramos desear para el XIII Congreso socialista, porque no hay discursos y ya se ha votado la Ejecutiva, la dirección del periódico y la Delegación para la Internacional.

La última sesión es la indicada para dar gracias a los que han luchado desde todos los puestos de pelea por el éxito del Congreso. Hay frases de agradecimiento para todos los que intervinimos en la confección de EL SOCIALISTA. Para todos. Aquí exteriorizamos nuestro reconocimiento al Congreso. No hacemos más que cumplir con el deber. Esa es la verdad.

Enrique de Francisco pronuncia un certero discurso de clausura. Nos gana a todos la emoción. «¡Ha terminado el Congreso!» Se canta «La Internacional».

Con los camaradas delegados gritamos nosotros: ¡Viva el Partido Socialista! ¡Viva el gran movimiento de masa que emancipará a la sociedad de toda miseria!

SESIÓN DE CLAUSURA

A las once menos cuarto de la mañana declara abierta la sesión el camarada De Francisco.

Zugazagoitia, director de El SOCIALISTA

El compañero Ponce da cuenta de que la votación para la elección del director de EL SOCIALISTA ha dado los siguientes resultados:

Julián Zugazagoitia, 24.467 votos; Andrés Saborit, 1.837; Luis Jiménez de Asúa, 150; Antonio Ramos Oliveira, 140; Julián Besteiro, 125, y Cayetano Redondo, 17.

Por tanto, queda proclamado director del periódico Julián Zugazagoitia.

Caballero y De los Ríos, delegados a la Internacional

A continuación se da cuenta de que para delegados efectivos a la Internacional han tenido votos los siguientes camaradas:

Francisco Largo Caballero, 11.237; Julián Besteiro, 8.388; Fernando de los Ríos, 4.650; Antonio Fabra Ribas, 1.259; Manuel Cordero, 694; Manuel Albar, 78; Juan Simeón Vidarte, 50, y Luis Jiménez Asúa, 49.

Para delegados suplentes han tenido votación los compañeros siguientes:

Fernando de los Ríos, 6.231; Antonio Fabra Ribas, 4.960; Francisco Largo Caballero, 3.703; Enrique de Francisco, 3.472; Andrés Saborit, 2.447; Remigio Cabello, 1.450; Wenceslao Carrillo, 706; Rodolfo Llopis, 626; Luis Jiménez Asúa, 341; Julián Besteiro, 336; Francisco Azorín, 306; Fermín Blázquez, 341; Manuel Cordero, 223; Luis Araquistáin, 200; Manuel Barrio, 200; Enrique Santiago, 190; Anastasio de Gracia, 150; Cayetano Redondo, 131, y Juan Negrín, 18.

Por tanto, quedan proclamados delegado efectivo, Francisco Largo Caballero, y delegado suplente, Fernando de los Ríos.

El Comité nacional residirá en Madrid

Por unanimidad, y sin discusión, se acuerda que el Comité nacional, y por lo tanto la Comisión ejecutiva, resida en Madrid.

Después se da lectura a una carta de los cuatro compañeros de La Arboleda que se trasladaron a Madrid para presenciar las tareas del Congreso, en la que agradecen la atención tenida con ellos por los delegados y muestran su interés por las tareas del Congreso, por lo cual se trasladaron a Madrid.

La ponencia de Conflictos

Continúa después la discusión de la ponencia de Conflictos. Se aprueba el dictamen en relación con los casos de Castillares y Valencia, después de intervenir varios delegados.

La representación de Astillero defiende el proceder de aquella Agrupación. La presidencia hace algunas aclaraciones que satisfacen al compañero de Astillero, y el Congreso aprueba el dictamen en este punto y en los de Huelva, Palma de Mallorca, Hinojosa del Duque, La Copa, Murcia, Riotinto, La Coruña, Lugo y León.

La atracción de la mujer a nuestras filas

Al examinarse un recurso de Oficios Varios de Madrid sobre el ingreso de afiliadas, la compañera Margarita Nelken manifiesta que en estos momentos en que el Partido hace lo que puede para atraerse a la mujer, le parece que deben evitarse las trabas a las mujeres que no tengan oficio ni profesión determinada para que puedan venir a nuestras filas.

Nosotros — añade — tenemos que pensar que todo lo que no hagamos acerca de la mujer es como si lo regaláramos a los demás partidos. Pero es que, además, si se tiene en cuenta que las mujeres que vienen a nuestro Partido son proletarias en su mayoría, me parece impolítico que pongamos obstáculos a las mujeres para que ingresen en nuestro Partido. Por lo tanto, yo os ruego que meditéis sobre esto, porque tiene vital importancia para nosotros.

La Presidencia manifiesta que este asunto está ya resuelto, pero que la Ejecutiva recogerá las sugerencias de la compañera Margarita Nelken.

Más conflictos que se sancionan

En relación con un expediente de Valladolid, el camarada Fernández de Velasco presenta una enmienda en el sentido de que la Ponencia declare no tener documentación suficiente para sancionar en la constitución de aquella Federación provincial.

La Ponencia interviene, dando explicaciones para mantener el dictamen.

Albar dice que la Comisión ejecutiva se ratifica en todo lo actuado. Creemos que no se debe dar entrada a ninguna organización de carácter profesional. Lo mismo hemos hecho con los abogados socialistas que pidieron el ingreso como tales. Lógicamente, las organizaciones de tipo profesional deben estar en la Unión General de Trabajadores.

Fernández de Velasco muestra su criterio, opuesto a que se niegue el ingreso a esa Federación.

Cabello dice que entre las comunicaciones de la Ejecutiva y esa Federación ha habido cartas incorrectas para algún miembro, al que se acusaba de partidista. Insiste en los argumentos expuestos por Albar y cree que debe admitirse el criterio de la Ejecutiva, porque, de lo contrario, podrían darse tantas Federaciones como compañeros lo desearan. Termina pidiendo a la Ponencia que retire su dictamen y recoja las sugerencias de la Ejecutiva.

El delegado de Valladolid quiere tratar el asunto a fondo, y como la presidencia accede a ello, explica la génesis del asunto aportando numerosos datos. Le contesta Fernández de Velasco, insistiendo en sus puntos de vista.

El autor retira su enmienda.

Se vota, y es aprobado por mayoría de votos el criterio de la Ejecutiva de que la Federación aquélla no debe ingresar.

Se acuerda, después de alguna discusión, dar entrada en el Partido a la Agrupación Femenina de Alaejos.

Después de amplia discusión, en la que intervienen varios compañeros, la Ejecutiva propone que se la faculte para solucionar este asunto. Así se acuerda.

Se aprueban las propuestas de la Ponencia sobre las Secciones de Cazalla, Albacete y Hellín.

Queda aprobado, por lo tanto, el dictamen.

Proposiciones urgentes

Como se han presentado a la Mesa del Congreso numerosas proposiciones a las que se cree urgentes, el compañero Enrique de Francisco define lo que es una proposición urgente. Dice que las propuestas divididas las han clasificado de la siguiente forma: proposiciones urgentes, proyectos de ley (que pasarán a la minoría) y otras de peticiones a los Poderes públicos, cuyo momento ya pasó.

Algunos delegados dicen que la Mesa no puede considerar la urgencia, y De Francisco aclara que primero se leerán las que la presidencia considera urgentes y luego las demás.

Una proposición sobre las Juventudes

Firmada por varios delegados se presenta la siguiente proposición:

«Que no se pueda figurar simultáneamente en la Juventud y en la Agrupación, cesando automáticamente en la Juventud al ingresar en las Agrupaciones.»

Carrillo, en nombre de la Ejecutiva, dice que esa proposición no se debe discutir porque no es urgente. Pudo venir a su tiempo al Congreso. Ahora ya no lo es.

Aguillaume abunda en el mismo criterio.

Por tanto, se acuerda no declararla urgente. Igualmente no se consideran urgentes otras varias proposiciones.

A propuesta de la delegación de Ceuta, se acuerda publicar un libro con todos los trabajos del Congreso.

Se aprueba después otra proposición para solicitar una amnistía para todos los obreros y campesinos presos y procesados por cuestiones sociales antes del 10 de agosto.

Las reseñas de EL SOCIALISTA

Remigio Cabello hace notar el extraordinario espacio que ha dedicado EL SOCIALISTA a la información del Congreso y la buena calidad de aquélla, que a veces ha parecido taquigráficamente hecha. A esa labor han cooperado además de los redactores los obreros. Yo ruego al Congreso se nos autorice para remunerar extraordinariamente a los que han confeccionado la información.

Se aprueba por unanimidad.

A propuesta del delegado de Huelva, se acuerda:

Que se recabe del ministro de Justicia la modificación del último decreto de arrendamiento de fincas rústicas, en el sentido de que se haga extensivo a todos los contratos, hayan pedido o no la revisión de rentas el año próximo pasado.

También se acuerda, a propuesta de los delegados de El Ferrol y Boiro, lo siguiente:

Que la minoría parlamentaria socialista presente a las Cortes una proposición de ley orientada en el sentido de que los obreros que figuren en el censo de parados no pueden ser desahuciados de sus viviendas por falta de pago, entre tanto no se apruebe la nueva ley de Alquileres. En la discusión de esta ley, la minoría mantendrá este criterio con carácter general.

Fueron aprobadas después las siguientes proposiciones:

«La Sección del Puente de Vallecas propone se plantee por nuestra minoría en el Parlamento, con carácter de urgencia, un debate con objeto de solucionar la crisis de trabajo, indicando las medidas conducentes a ello, y que han sido acordadas en la Ponencia pertinente.»

«Que comoquiera que en años anteriores las diferentes clases de la Escuela de Trabajo se han celebrado por la tarde, y en el actual se han puesto por la mañana, se ha impedido así la asistencia a dicha Escuela de los trabajadores que de tal forma ven formados sus estudios. Por lo cual, proponemos que se solicite de los Poderes públicos que con carácter urgente rectifique dicho horario, para bien de los estudiantes proletarios.»

«Que se acuerde congratularnos y comunicar al Partido Socialista belga nuestra satisfacción por su triunfo electoral.»

«Pedir el indulto de todos los soldados condenados por protestar de la mala calidad del rancho en diversos cuarteles.»

El Instituto de Reforma Agraria

Se aprueba la siguiente proposición:

«Los delegados que suscriben solicitan del Congreso acuerde designar una Comisión que se entrevista con el ministro de Agricultura y gestione sea modificada la organización de la Ejecutiva del Instituto de Reforma agraria, en el sentido de dar más representación al elemento obrero, que en el proyecto del ministro sólo tiene dos vocales; y que a la representación técnica se le conceda solamente voz, pero no voto, en atención a la clase social a que pertenecen.»

Se designa a Wenceslao Carrillo y a Lucio Martínez para que realicen la gestión.

Protestar ante el ministro de la Gobernación de la actitud observada por la guardia civil en Fuensalida en el día de ayer, que produjo varias víctimas.

«Que se exijan responsabilidades por los sangrientos sucesos que se desarrollaron en Cocentaina en el mes de julio próximo pasado, en los que la guardia civil hirió a tres obreros.»

Esta propuesta se hizo extensiva a todos los casos similares.

«Que la Mesa se dirija al ministro de la Guerra solicitando el indulto de nuestro compañero Manuel Nieto, de Bailén, injustamente condenado por un Consejo de guerra, en el que prevaleció un informe tendencioso de la guardia civil, de acuerdo con el caciquismo del citado pueblo.»

Gratitud a la Prensa

El compañero Bugeda propone, y así se acuerda por unanimidad, que conste la gratitud a la Prensa, que, sin ser socialista, ha dedicado preferente atención a las tareas de nuestro Congreso, contribuyendo así a dar importancia al mismo.

El mismo compañero propone un voto de gracias para la Presidencia del Congreso, por su extraordinaria labor en el mismo y el acierto demostrado al dirigir los debates.

El camarada De Francisco no acepta el voto de gracias, y pide, a su vez, le perdonen los delegados si alguna vez fué duro al dirigir las tareas; pero todo lo hice por cumplir un deber en aras de nuestro ideal y de nuestro Partido. Creo que he cumplido con mi deber, y eso es bastante; porque no hay mejor recompensa que tener la satisfacción de haber cumplido un deber, para lo cual no se precisa voto de gracias. (Grandes aplausos.)

Discurso de Enrique de Francisco

El camarada De Francisco comienza diciendo que el Congreso ha realizado una labor trascendental al examinar el pasado, el presente y apuntar posibilidades para el futuro, a la luz del día, con toda claridad. Yo no puedo hacer ahora el manoseado broche de oro del Congreso. Porque el Partido Socialista es un libro abierto siempre, que por tanto no puede tener broche. En este libro, que es la historia de España, ha escrito el proletariado socialista muchas páginas gloriosas. Y lo que es extraño, cuando se ha escrito mucho: no hay en él ni una sola raspadura, ni un solo borrón, ni una sola tachadura. Quedan muchas páginas aún por escribir. No es posible que nosotros pensemos en llenarlas. Será suficiente con que vayamos volcando en ellas la savia de nuestras vidas, que es tanto como trabajar por el Socialismo y por España.

Somos sensibles, y por eso hemos manifestado nuestro dolor a los camaradas italianos aquejados de una dictadura más ominosa aún de la que nosotros sufrimos. Por ser sensibles, nos hemos ocupado de los problemas del mundo entero, manteniendo nuestra característica de Partido internacional. Después de todo lo que hemos discutido, ¿no es glorioso que se levante el Congreso en esta situación? Porque las discrepancias que se han producido son naturales, ya que nuestro Partido no es una comunidad religiosa, sino una democracia viva, en la cual cada uno opina como cree bien. Con todo esto, ¿no es para que nos sintamos satisfechos, camaradas? (Voces unánimes: ¡Sííí!) Pues, camaradas, en pie todos. ¡Viva la Internacional Socialista! ¡Viva el Partido Socialista! Queda clausurado el Congreso. (Gran ovación. Los delegados, en pie, cantan la Internacional. Al terminar se dan nuevos vivas al Partido, a Matteotti, y mueras a Mussolini. Se clausura el Congreso con gran entusiasmo.)

Una aclaración

Los camaradas que han representado a la Agrupación Socialista de Martos en el XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español nos ruegan hagamos constar que la enmienda aprobada a la propuesta de carácter vario fué presentada por la citada Delegación de Martos y no por la de Cádiz, a la que por error se la adjudicamos en nuestra información de ayer.

Diputados que se justifican

El camarada Martín Sanz nos envía una carta, en la que manifiesta que, a pesar de figurar su nombre en la lista de diputados socialistas que no asistieron a la sesión del 6 de octubre del pasado año, él estuvo presente en aquella votación nominal, como lo prueba el hecho de que figure su nombre en el «Diario de Sesiones» como participante en la misma.

* * *

En el mismo sentido nos escribe el camarada Mariano Moreno, diputado por la provincia de Sevilla, para rogarnos hagamos constar que él asistió y tomó parte en la votación de la enmienda del compañero Trifón Gómez sobre la concesión del voto a los veintiún años.

El imperialismo japonés

LONDRES, 12.—De Canberra telegrafían al «Daily Herald» que los círculos gubernamentales de Australia se hallan inquietos ante los rumores que circulan y que atribuyen al Japón propósitos de entablar negociaciones para comprar la parte portuguesa de la isla Timor, situada a 720 kilómetros de la costa norte de Australia.

Al efecto recuerda que hace tiempo hizo proposiciones el Japón al Gobierno federal australiano para comprar el mandato que Australia tiene sobre la Nueva Guinea.

Según el ex jefe del Gobierno míster Hughes, es evidente que el Japón intenta con persistencia poner el pie en los territorios situados en las cercanías de Australia.

Por lo pronto, el Gobierno del Commonwealth australiano ha acordado situar una guarnición militar en Port-Darwin.

1.680.000 francos para los parados de Sena y Oise

VERSALLES, 11.—El Consejo general de Sena y Oise ha votado un crédito de 1.680.000 francos, que se destinarán a pagar, desde el 16 de noviembre próximo al 15 de marzo de 1933, un subsidio especial de un franco por hijo hasta dieciséis años que tenga cada obrero parado del departamento.

El subsidio lo abonarán las oficinas de beneficencia de los Municipios en que residen los interesados.

GRÁFICA SOCIALISTA

Segunda asamblea de aportacionistas

Con arreglo a lo que determina el artículo 14 de los estatutos de la Cooperativa Gráfica Socialista, el Consejo de administración de ésta convoca a asamblea general de aportacionistas para el próximo domingo 16, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para examinar el siguiente orden del día:

1.º Discusión de la Memoria presentada por el Consejo.

2.º Examen y discusión del proyecto de estatutos.

3.º Elección de los cargos del Consejo y suplentes que corresponde nombrar a los aportacionistas.

* * *

Se recuerdan a los compañeros delegados estos dos importantísimos artículos de los estatutos por que se rige la Gráfica Socialista:

«Art. 17. Los representantes a la asamblea harán entrega, mediante recibo, a la Delegación del Consejo, de las aportaciones que posean, sin cuyo requisito no podrán usar de los derechos que les confieren estos estatutos.

Art. 18. Las decisiones de la asamblea se adoptarán por mayoría de votos. Cada aportación de 500 pesetas, o su equivalente en aportaciones de 50 pesetas, supone un voto, no computándose las fracciones.»

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

EL SEÑOR LERROUX, ANTE EL JUEZ

Los sucesos del 10 de agosto y las acusaciones de un detenido contra el jefe radical

La noticia política del día es la comparecencia del señor Lerroux ante el juez especial que instruye la causa por los sucesos del 10 de agosto. Han sido inútiles todos nuestros esfuerzos reporteriles por averiguar el alcance de esta declaración. No hemos conseguido averiguar absolutamente nada. Pero, sin conocer las manifestaciones que el señor Lerroux haya podido hacer ante el juez, se puede inferir sobre qué extremos ha versado.

A los pocos días del golpe de Sevilla fué detenido el funcionario del ministerio de Instrucción pública José Matres, íntimo amigo del general Sanjurjo, a quien sirvió como secretario particular mientras el general ejerció un alto puesto en Marruecos. José Matres, después de estar detenido varios días en la Dirección general de Seguridad, pasó a la Cárcel, donde sigue procesado por los sucesos de agosto. Desde el momento que se hizo esta detención, la policía tuvo la evidencia de que Matres conocía todos los pasos del general, incluso los que pudo dar por restaurantes y cafés. De la declaración de Matres parte indudablemente el requerimiento judicial al señor Lerroux. Matres ha recibido y recibe en la Cárcel constantemente visitas de numerosos amigos suyos, singularmente de algunos íntimos de los que habitualmente formaban con él una peña en un café céntrico, y ante ellos no se ha recatado para decir que, aunque conocía en todos sus detalles la trama que llevaba Sanjurjo, no ha querido aportar en su declaración dato alguno que pudiera perjudicar a los que ya están encartados en el proceso; pero que se había creído relevado de proceder en la misma forma con respecto a otras personas que, a su entender, desligándose poco gallardamente de compromisos contraídos con Sanjurjo, habían dejado a éste en la estacada.

Matres se ha lamentado de que no se le hubiese hecho comparecer en el Consejo sumarísimo que juzgó a Sanjurjo, y ha dicho a más de un amigo que las declaraciones prestadas por él tendían a producir efecto en ese proceso que se siguió por pieza separada.

¿En qué consisten las declaraciones de Matres? Como sus amigos las han divulgado sin poner en ello ningún recato, puede reconstruirse lo que Matres dijo, primero, ante el jefe de policía, y después ante el juez. En efecto, parece haber manifestado que Sanjurjo estaba en íntimo y estrecho contacto con Lerroux, y que éste, para mantener una relación más continua con el general, procuró y consiguió que, aun sin desempeñar cargo alguno de carácter oficial, estuviera actuando constantemente en la Dirección general de la Guardia civil, mientras la desempeñó Sanjurjo, el diputado radical don Ubaldo Aspiazu; que, además, servía de enlace entre Lerroux y Sanjurjo un capitán de artillería apellidado Galante; que Sanjurjo y Lerroux se avistaron varias veces, algunas en la finca que el jefe radical tiene en San Rafael, y otra, por lo menos, en el restaurante Tournié, donde Sanjurjo, para mayor disimulo, llegó en un taxi, asistiendo a la comida alguna otra personalidad.

Matres afirma que Lerroux estaba enterado de todo lo proyectado por Sanjurjo y recabó de éste que no se hiciera nada hasta que él pronunciase el discurso que tenía anunciado en Zaragoza. Que cuando Sanjurjo fué relevado de la Dirección general de la Guardia civil y designado para la de Carabineros, consultó con el jefe radical lo que debía hacer, y Lerroux le aconsejó que aceptara. En otra ocasión ofreció Lerroux a Sanjurjo presentar en las Cortes una proposición de alabanza a la guardia civil a fin de que la discusión y la votación de esta propuesta determinase una división en la mayoría parlamentaria, colocando en situación difícil al Gobierno; pero esta promesa no se cumplió.

Estas declaraciones de Matres, en cuya revelación no ponemos nosotros ningún mérito, porque repetimos que eran bien conocidas en determinados centros madrileños, debieron ser conocidas a su tiempo por Lerroux, pues unas declaraciones que éste hizo a un redactor del «Heraldo de Madrid» pretendían ser una justificación ante los cargos de Matres. Recuérdese que en esas declaraciones Lerroux decía que por tres veces avisó al Gobierno del peligro existente, y estos tres anuncios, según él, fueron: una conversación privada, de la cual ya se habló en un debate parlamentario; lo que dijo en el discurso de Zaragoza, y lo que, ratificando este discurso, repitió después en las Cortes.

Una deducción lógica nos impulsa a creer que las respuestas que haya dado ayer al juez se habrán acomodado a estas declaraciones; aun cuando nosotros, repasando ahora, lo mismo el discurso de Zaragoza que el del Parlamento, no encontremos esos avisos concretos, y recordamos que ese otro de carácter privado, al que el señor Lerroux se refirió, no estaba relacionado con el movimiento militar que Sanjurjo dirigió y que era por Lerroux conocido, sino al propósito de realizar, en el banquete con que se obsequió a los cadetes de Carabanchel, ciertas manifestaciones verbales, que fueron las que ocasionaron el incidente entre el general Goded y el teniente coronel señor Mangada.

Ante el Congreso de la U. G. T.

Instrucciones importantes a los delegados

Desde las nueve de la mañana de hoy se podrán recoger las carpetas en el teatro Fuencarral, y rogamos se guarde el siguiente orden:

La entrada se hará por la calle de Fuencarral, subiendo por la derecha al primer piso; saliendo a la calle por la escalera de la izquierda.

Al propio tiempo que la carpeta se recogerán las localidades, que serán entregadas por riguroso turno, según vayan llegando las Delegaciones.

Se ruega a los delegados que no se detengan en el vestíbulo, al objeto de facilitar la circulación.

Para pagar las cuotas y recoger las credenciales, los delegados pasarán por la Secretaría de la Unión General, Casa del Pueblo.

* * *

Durante todo el día de ayer, la afluencia de camaradas a la Secretaría de la Unión General de Trabajadores fué extraordinaria. El movimiento y la actividad no decrecieron durante todo el día. Esto da una idea de la expectación despertada entre el proletariado por este Congreso nacional.

Fueron entregadas en el día de ayer numerosas credenciales, no pudiéndose calcular de momento el número de delegados que asistirán, aunque se calcula que excederá en bastante al de los camaradas que han asistido al del Partido Socialista.

En el teatro Fuencarral, donde van a celebrarse las sesiones, se hicieron ayer todos los preparativos para esta magna Asamblea, que, como es sabido, comenzará hoy, a las diez de la noche.

* * *

En la Secretaría de la Unión General de Trabajadores se nos comunicó ayer que hasta aquellos instantes habían sido recogidas 1.500 tarjetas por los delegados que han de asistir al Congreso de dicho organismo.

A pesar de ello, se espera que vendrán muchos más.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer continuó la discusión sobre los concejales por el artículo 29

DESDE EL ESCAÑO

DEL NUEVO MODO DE CONJUGAR UN NUEVO VERBO

¿Este nuevo verbo es el de azañizar. Se conjuga empezando por «tú», y siguiendo por «yo no»: tú azañizas, yo no azañizo...; ¡pronunciarlo le traba la lengua a su autor, a su inspirador y a cualquiera, y es fruto del numen ardientemente oposicionista—con todo el ardor del neófito—del señor Algora.

Con esta creación inaugura este señor diputado su colaboración en la Sociedad «Balbontín y «La Tierra», S. A.», sucesora de «Patria chica y Patriotería a caño libre», ¿Quién dijo que ya no había humorismo en el mundo? Afortunadamente, nos las prometemos felices y regocijadas.

El señor Guerra del Río no inventa ningún verbo para divertirnos; se contenta con asegurar por enésima vez que los radicales son enemigos de los caciques; la verdad sea dicha, nos parece que no hay derecho a renegar en esta forma de los amigos más entrañables. Tanto más cuanto que el camarada Bruno Alonso no sabe, en su hombría de bien, resistir a la tentación de contarnos cómo, en el seno de la Comisión, los correligionarios del conspicuo canario no se atrevían a sostener la posición que tan gallardamente sostienen cuando operan en grupo.

El señor Pérez Madrigal declara tan compungidamente que el compañero Besteiro le ha domado, que el señor Gil Robles confunde esta prudencia voluntaria con una paciencia a prueba de absurdos, y se atreve a dar unos cuantos grititos, ni más ni menos que cualquier diputado a quien se pudiera consentir hablar.

El señor Ossorio cree que la revolución se ha hecho para que la República prescinda de todo sentido revolucionario; el señor Galarza cree precisamente lo contrario; el camarada Bugeda explica, para que conste, que el Socialismo no es una doctrina atada de pies y manos por sus vendas, como una momia egipcia, y el señor Azaña no quiere oír hablar ni de trabalenguas ni de trabarrevoluciones.

Pero he aquí que, al dirigirse al banco azul, nuestra vista se detiene en el de la Comisión: señor Sánchez Covisa, compañero Garrote, señor Coca, compañero Almagro... ¡Cónclave médico! Comprendemos que, en cuanto uno se levante, va a entonarnos aquello de si «el perro está rabioso, o no lo está», y, por miedo al contagio, salimos huyendo.

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco, el presidente, compañero BESTEIRO, declara abierta la sesión.

Pocos diputados en los escaños. Las tribunas, desanimadas. En el banco azul, ningún ministro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Durante la lectura del despacho de oficio, entra en la Cámara el ministro de Marina.

Ruegos y preguntas.

El señor JIMENEZ Y JIMENEZ hace varios ruegos a distintos ministros.

El primero, al ministro de Justicia, preguntándole qué ha sido del expediente abierto contra un fraile de Peñafiel (Valladolid), por violación de una niña.

Otro, al ministro de la Gobernación, para que aclare el confusionismo que se ha producido en Cataluña respecto a la aplicación de las disposiciones de Orden público, después de la promulgación del Estatuto, pues las distintas autoridades se sacuden las cuestiones para no resolverlas, so pretexto de que no son de su competencia.

Y otro a todo el Gobierno, relacionado con la política que se sigue en el Norte de Africa.

(Entra el camarada Prieto.)

Protesta de la expulsión de la zona española de un súbdito marroquí, acogido al pabellón español, que ha sido expulsado por presiones del alto comisario francés, que tiene estrechas relaciones con el señor López Ferrer.

El camarada BESTEIRO: Serán transmitidos los ruegos del señor Jiménez.

El señor BARRIOBERO: Solicita del ministro de la Gobernación que destituya al gobernador de la provincia de Huelva, que se ha hecho incompatible con todos los partidos republicanos y socialistas de la provincia. Además, se le han demostrado concomitancias con los elementos del complot monárquico del 10 de agosto.

Después protesta del rigor con que se llevan a efecto las prisiones gubernativas en Barcelona y contra la actuación del jefe de policía.

(Entra el ministro de Hacienda.)

En otro ruego, también dirigido al ministro de la Gobernación, dice que ya es hora de acabar con los desmanes y tropelías que comete la guardia civil, que son ya intolerables.

Denuncia varios hechos, que han quedado impunes, y pide al Gobierno dicte unas normas en consonancia con los acuerdos del Congreso Socialista, para que se puedan exigir responsabilidades a los que delincan, y se acabe con la frase aquella de «Yo le pego a usted un tiro en la cabeza y pago con un papel», que tanto prodiga esa fuerza pública, inconsciente de su responsabilidad. Cree que un medio podría ser autorizar para ejercer la acusación pública en la familia de la víctima.

Por último, ruega que las Salas de Justicia no dificulten las sentencias que dicte el Jurado, pues para algo se ha dado autoridad a la representación popular.

El señor GOMARIZ se interesa por el cumplimiento de la ley de Amnistía recientemente promulgada por las Cortes.

Manifiesta que si los jueces y las autoridades militares se dedican a torpedear las leyes de la República, y el Gobierno lo tolera, de nada servirá la labor que realizan las Cortes. Cita un caso concreto de incumplimiento de la ley en Alicante, y añade: Con ello se hace que los republicanos y socialistas pierdan la fe en el régimen, al ver que los militares siguen campando por sus respetos.

Solicita se ponga a debate, rápidamente, el dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se regula la situación de los auxiliares y oficiales de Secretarías judiciales.

Por último, pide la derogación de algunos viejos preceptos jurídicos, que están en pugna con lo dispuesto por la República sobre la inscripción de hijos naturales en los Registros civiles.

El camarada BESTEIRO: Efectivamente, el proyecto a que alude el señor Gomariz está sobre la mesa de la Cámara, y no se ha puesto a debate porque la Comisión de Justicia ha solicitado se aplace la discusión, porque va a modificar el dictamen.

El señor LOPEZ VARELA habla de la situación en que se hallan los maestros afectos al Cuerpo de Prisiones, que perciben escasos haberes.

Ruega se consignen las cantidades suficientes para obras en Redondela, con el fin de evitar inundaciones como la producida últimamente, que ha arrasado gran parte de la población.

El camarada PRIETO contesta al señor López Varela, que ya se han tomado por el ministerio de Obras públicas las medidas oportunas para evitar esos siniestros.

Agrega que reconoce que los servicios de obras públicas en Galicia están desatendidos por falta de organización. Para evitar esto se va a crear un Centro regional que abarque las obras públicas de toda la región gallega, con lo que aquéllas ganarán en rapidez y eficiencia.

Y no se ha hecho antes—concluye—, como manifesté a los parlamentarios y comisionados gallegos que me visitaron no más tarde que anteayer, porque la burocracia del ministerio de Obras públicas es la más lenta, la más perezosa y no la más apta de todas las burocracias españolas.

El señor LOPEZ VARELA agradece las palabras del ministro.

El señor SERRANO BATANERO ruega se activen las obras públicas en Guadalajara, donde la crisis de trabajo es angustiosa.

Inquiere si el gobernador de Guadalajara se ha enterado de que en algunos pueblos se han quemado candidaturas republicanas por los caciques.

El señor MADRIGAL: No se puede tener duda del gobernador de Guadalajara. Es un auténtico republicano.

El señor SERRANO BATANERO: Yo no lo dudo. Pero ha debido enterarse de estos hechos.

El camarada PRIETO recoge el ruego del señor Serrano Batanero que afecta a su departamento.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA propone que del crédito de diez millones de pesetas que se van a dedicar a remediar calamidades públicas se destine una parte a los pueblos de la provincia de Murcia damnificados por las tormentas.

El señor FRANCO (don Ramón) protesta de algunas delaciones gubernativas en Barcelona, y pide al ministro de Justicia que ordene a los jueces que no se hagan cargo de ningún detenido que haya estado en las Comisarías o en la Jefatura más de las setenta y dos horas que determina la ley.

La importación de carbón inglés.

El señor SAMPER pregunta si es cierto que se va a restringir la importación del carbón inglés en España. Opina que esta medida podría redundar en perjuicio de la región levantina.

El compañero PRIETO: Aunque no me afecta, sino de una manera indirecta, el ruego del señor Samper, y yo podría transmitírselo a los ministros de Estado y de Agricultura, voy a contestarle.

El Gobierno no tiene conocimiento oficial hasta ahora de que el Consejo del Combustible haya formulado ninguna propuesta en el sentido que apuntara el señor Samper. Sabía, sí, de algunos títulos alarmantes publicados en la Prensa inglesa, y, sobre todo, en aquellos periódicos que se publican en las zonas mineras, en los que se anunciaba el supuesto peligroso de que el Gobierno español prohibiera la importación de carbón inglés.

A título personal, y creyendo fundadamente interpretar la opinión de mis compañeros de ministerio, he de decir que esa propuesta del Consejo del Combustible, de existir, no tendría el asentimiento del Gobierno, pues, aun reconociendo que existe una crisis hullera, no cree que su solución esté en las restricciones a la importación.

Antes bien, interesa al Gobierno mantener el volumen de exportación de las frutas levantinas a Inglaterra. Y esto no podría mantenerse al restringir la importación carbónica. Esto sería una reciprocidad justificable hasta cierto punto.

Por ello, y para satisfacción de los intereses de Valencia, cuya región representa el señor Samper, me complazco en adelantar esta opinión respecto a la actitud del Gobierno.

El señor SAMPER agradece efusivamente, en nombre de Valencia, las manifestaciones de nuestro compañero Prieto.

El camarada BESTEIRO: Quedan concluídos los ruegos y preguntas.

Los concejales del artículo 29.

Prosigue la tan asendereada discusión del proyecto de ley por el que se destituye a los concejales de nombramiento caciquil, elegidos por el artículo 29.

Se da lectura al nuevo dictamen de la Comisión sobre el artículo 3.º, que dice así:

«Artículo 3.º En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedaran, por lo menos, tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiere ningún otro o quedaren menos de tres, los gobernadores proveerán libremente dichos cargos con carácter interino hasta las próximas elecciones.

Los nombrados interinamente formarán Comisiones gestoras, que estarán constituídas por un número igual a al mitad de los concejales de que se componga la Corporación o la mitad más uno si su número fuera impar.

Los asuntos en que la legislación municipal vigente exija el «quorum» para su aprobación, no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer otras obligaciones que las que estén previstas en sus vigentes presupuestos.

Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados por esta ley en la fecha que para cada uno se señale.»

El señor Sánchez Covisa, en nombre de la Comisión, acepta un voto particular del señor Coca, en el que pide que las elecciones se celebren dentro de tres meses.

El señor Guerra del Río defiende una enmienda de la minoría radical, en la que sostiene sus conocidos puntos de vista de que es necesario llegar al sufragio universal para sustituir los Ayuntamientos, y de no aceptarse este criterio, que las Comisiones gestoras se nombren de un modo automático, bien eligiendo un médico, un abogado, un obrero, etc., o bien con los primeros nombres que figuren en las lista electoral, pero siempre sin intervención gubernativa. Cree que eso es un atropello contra la Constitución, y no cree que se puede decir ahora que estos Ayuntamientos ponen en peligro la República. Esto no lo votaría la minoría radical, porque no es cierto. Dice que tiene datos para demostrar que en Cuenca hay 24 Ayuntamientos suspendidos por orden del ministro de la Gobernación, y eso no es republicano.

El señor PEREZ MADRIGAL: Una cosa es la República y otra la revolución, y vosotros no queréis que se haga la revolución. (Grandes rumores.)

El señor GUERRA DEL RIO: Una revolución contra la Constitución.

El señor PEREZ MADRIGAL: No. Hay que hacer la revolución.

El señor GUERRA DEL RIO: No se puede ser ministerial y decir eso sin dejar los bancos de la mayoría y el Gobierno.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo no soy ministerial ni de la República; soy de la revolución.

El señor GUERRA DEL RIO: Para eso hay que salir del banco azul.

El señor PEREZ MADRIGAL: Claro, hombre; para que vengáis vosotros a impedir que se haga la revolución.

El señor GUERRA DEL RIO: Tengo pruebas de que los caciques están preparando Comisiones gestoras para sustituir Ayuntamientos netamente republicanos.

El señor BALBONTIN: Todos sois parecidos. (Risas.)

El señor MADRIGAL: Adiós, Robespierre. Esto lo sabe bien porque es tránsfuga de todos los partidos.

El señor GUERRA DEL RIO anuncia, por último, que los radicales pedirán el «quorum» para la aprobación de la ley, y que no aceptarán ningún puesto en estas Comisiones gestoras, nombradas por el Gobierno.

El señor SANCHEZ COVISA, presidente de la Comisión, se ocupa de los argumentos del señor Guerra del Río. Manifiesta que la ley tiene una finalidad, que es la de apartar del mando de los Ayuntamientos a los que constantemente han estado dominando la vida municipal con perjuicio de la libertad de los pueblos.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Es legal el precepto, puesto que el Estatuto municipal tiene marcado un mínimo de seis meses como plazo para convocar elecciones después de la destitución del Ayuntamiento. No obstante, y para evitar las excesivas suspicacias de que hacen gala algunos grupos parlamentarios, la Comisión ha aceptado el voto particular del señor Coca, por el que el Gobierno se compromete a celebrar las elecciones dentro del plazo máximo de tres meses después de destituídos los Ayuntamientos. Combate, por falta de base, las fórmulas que los radicales daban para el nombramiento automático de las Comisiones gestoras, no oponiéndose, sin embargo, a que se acepte otra fórmula que sea más razonable.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica, para pedir a la Comisión que busque la fórmula que crea más justa.

El señor SANCHEZ COVISA: Que presenten otras, y veremos cuál es más aceptable.

El señor GUERRA DEL RIO: Eso es tanto como decir que la Comisión sólo acepta las fórmulas que permitan al Gobierno nombrar los Ayuntamientos por su cuenta. Y eso es vergonzoso para la mayoría y para la Cámara. (Rumores y jaleo.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Pero ¿qué dice ese hombre de la mayoría? ¡Pido la palabra!

Un diputado RADICAL: ¿Qué es eso de «ese hombre»? ¡Ese señor diputado!

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Yo creo que es un hombre!

El mismo RADICAL: ¡Es un señor diputado! (Más rumores.)

La campanilla presidencial corta el incidente.

Cada cual dice su discurso y... el debate se prolonga.

El señor ALGORA divaga durante largo rato, para decir que no está conforme con nadie. Cree que deben celebrarse elecciones, a las que parece se tiene miedo, como si temieran algunos no volver a sentarse en los escaños.

Luego cuenta algunas interioridades de la Comisión de Gobernación.

Refiere el caso de Gallur, en que un Ayuntamiento de tradición netamente socialista y republicana, fué sustituído, sin razón ni motivo, por una Comisión gestora, nombrada por el gobernador de Zaragoza, que es correligionario del señor Azaña. A ese Ayuntamiento le hicieron un homenaje mis ex correligionarios.

Termina pidiendo elecciones, y agrega que él no tiene temor a la voluntad de los pueblos.

El señor ESPLA: ¡Pues en la Comisión su señoría era partidario de las Comisiones gestoras!

El señor ALGORA: ¡Eso no es cierto!

La COMISION (en pleno): ¡Rigurosamente cierto! (Rumores.)

El señor COCA explica la génesis de este asunto dentro de la Comisión de Gobernación.

Expone que la fórmula que se presentó a la Comisión, y que apoyó el señor Algora, fué que las Comisiones gestoras se eligieran por los partidos, fórmula que se rechazó, por estimar que en muchas localidades los partidos no ofrecían garantías suficientes. Ahora se quiere hacer creer que el jefe del Gobierno pretende formar un partido de Acción republicana a costa del proyecto.

El señor AZAÑA (volviéndose hacia el orador): Pero ¿por qué toma usted eso en cuenta?

El señor COCA termina diciendo que la Comisión insiste en su criterio, ya expuesto.

El señor PEREZ MADRIGAL: En esta Cámara hay mucha vejez: unos entraron viejos y otros han envejecido prematuramente.

El compañero BESTEIRO: El señor Madrigal se ha metido antes con los que tutea y ahora va con los que no tutea. (Risas.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo acepto íntegramente este proyecto de ley, que va a desalojar violentamente de los Ayuntamientos a los monárquicos, no en nombre de la República, sino de la revolución, que alienta en los pechos de los diputados que vinieron a las Constituyentes con propósito de transformas a España.

El señor BALBONTIN interrumpe.

El camarada BESTEIRO: Tenga cuidado el señor Madrigal con los adjetivos. ¡Le tengo miedo esta tarde a su señoría!

El señor PEREZ MADRIGAL: No tenga cuidado el señor presidente. Me produciré con exquisita cortesía. (Risas.)

Continúa su intervención, y dice que en muchísimos pueblos no es posible celebrar elecciones porque tienen muerto el sentido político.

Es gracioso—sigue—lo que sucede aquí. Cuando hay un peligro, todos son lloriqueos y agruparse en torno del Gobierno para que remedie la situación. Cuando el peligro desaparece, entra la vejez, y ya todo son dificultades y cortapisas.

Yo sostengo que es preciso dictar leyes revolucionarias, aunque haya que saltarse los principios de que tanto habláis vosotros, que os saltaríais los principios y a los fines si gobernaseis.

Esa ley es una medida plausible, con la que el Gobierno quiere libertar a los pueblos de toda esa gente reaccionaria, y, por tanto, debe ser aprobada.

El señor OSSORIO manifiesta que él está conforme con que se destituya a los concejales nombrados por el artículo 29.

Lo que sostiene es que se deben celebrar elecciones. Pero como es preciso dejar un lapso entre la destitución y la convocatoria, pues si se eligieran inmediatamente se correría el peligro de que volvieran a salir los mismos que se destituyen, es preciso nombrar durante este tiempo a alguien que rija la administración municipal de esos pueblos.

Le parece mal dejar a merced del Gobierno la fecha de señalamiento de convocatoria de las elecciones.

El señor SANCHEZ COVISA: No, señor Ossorio. La ley dará un plazo de veinte días para la destitución. A partir de esa fecha, comienza a contarse el plazo de tres meses; pero el Gobierno podrá celebrarlas antes si lo estima conveniente.

El señor OSSORIO se congratula de haber entendido mal. En lo que no está conforme es en el procedimiento de nombrar las Comisiones gestoras con carácter gubernativo. Es preferible cualquier procedimiento, con tal de que sea automático, que, en síntesis, es lo único que se discute.

Alude a un acuerdo del Congreso socialista, que, según él, está en pugna con la ley que se está discutiendo. (Pide la palabra el compañero BUGEDA.)

El camarada BRUNO ALONSO contesta a algunas alusiones del señor Algora. Dice que ahora coinciden radicales y agrarios. Pero antes fué el señor Templado el que presentó un voto particular pidiendo que todos esos Ayuntamientos, focos de caciquismo monárquico y reaccionario y de todo lo malo que hay en los pueblos, fueran sustituídos por Comisiones gestoras nombradas por los partidos republicanos.

El señor TEMPLADO: ¡Y lo he sostenido siempre!

El camarada BRUNO ALONSO: Pues entonces no me explico por qué se escandalizan ahora esos grupos de la derecha.

El señor GUERRA: Porque ése era un criterio del señor Templado.

Un alcalde «ejemplar» o un «ejemplar» de alcalde... del artículo 29.

El señor GALARZA interviene brevemente. Opina que la fórmula automática es una desconfianza en el Gobierno.

El señor TEMPLADO: En el Gobierno, no; en los gobernadores.

El señor GALARZA: Los radicales socialistas queremos que no se hagan elecciones mientras que la República no tenga una ley Electoral de esencia democrática, que acabe con el poder de los caciques.

El señor BALBONTIN: ¡En todos los partidos hay caciques!

El señor GALARZA: También en el partido (?) de su señoría hay ex miembros de la U. P., y hasta procedentes de los jesuítas, como el señor Balbontín. (Rumores.)

Rechaza que existan apetitos de partido. No hay más que un deseo de arrancar el poder caciquil de los pueblos, permitiendo que desempeñen los cargos esas minorías, poco numerosas tal vez, pero que sienten un anhelo democrático, que la República no debe defraudar.

Para demostrar hasta qué punto son indignos la mayoría de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29, cita el caso concreto de un alcalde agrario monárquico, quien repartió en trabajos a los ricos las 15.000 pesetas que había concedido el Gobierno para remediar la crisis obrera. Se quejaron los obreros al gobernador, quien recriminó la conducta del monterilla y le conminó a que repartiera el trabajo entre los vecinos que pagasen menos de 25 pesetas de renta, y el alcalde, burlándose del gobernador y de la República, repartió el dinero entre los hijos de los ricos, quienes, naturalmente, no pagan contribución de ninguna clase. Y cuando se quejaban los obreros, les decía que para tener trabajo habían de darse de baja en la Unión General de Trabajadores. (Rumores.)

Termina diciendo que sería tanto hacer una ley que permitiera que los concejales que son destituídos volvieran automáticamente a ocupar los mismos puestos.

A los radicales les dice que están profundamente equivocados.

Interviene el jefe del Gobierno.

El jefe del GOBIERNO: Señores diputados: No me levanto con el propósito de desatar el nudo que está planteado entre la Comisión y la minoría radical.

Voy a hacer solamente algunas consideraciones que representan la opinión del Gobierno.

Este proyecto que estamos discutiendo tiene un evidente alcance político.

No es que al cabo del tiempo hayamos caído en la cuenta de que hay concejales elegidos por el artículo 29. Si no fuera más que esto, no tendría objeto la ley. Es que la mayoría de estos Ayuntamientos son monárquicos.

Al Gobierno no le interesa retrasar la fecha de la celebración de las elecciones. Por mí, pueden celebrarse pasado mañana. (Rumores en los radicales.) Además, he de decir que yo creo que se van a distinguir muy poco a los concejales que se elijan en abril de estos que vamos a destituir.

El señor TORRES: ¡Esa es la verdad!

El jefe del GOBIERNO: ¡Tal vez! Pero el deber del Gobierno es procurar que las elecciones se celebren dentro de un margen de libertad. Para ello hay que evitar el caciquismo. Si después de este tiempo no se elimina, será que el sufragio de los pueblos es favorable aún a los caciques.

La cuestión que se debate es la fórmula para sustituir a los concejales. El Gobierno no se manifiesta por ninguna. Deja en libertad a la Comisión y a la Cámara.

Y recogiendo lo que aquí se ha dicho, algo a la ligera, por algunos diputados, me interesa hacer constar que estoy dispuesto a agregar un artículo que diga que ninguno de estos gestores pondrá pertenecer a Acción republicana.

Un DIPUTADO: ¡Eso también es caciquismo!

El jefe del GOBIERNO: Quizá. Pero el ejercerlo contra mi partido me parece más elegante.

Repito que la Comisión puede hacer lo que crea más atinado, sin contar para nada con el Gobierno, que dará por bueno lo que se acuerde.

No hay ninguna maniobra ni resurrección de viejos procedimientos políticos.

Ahora bien. Lo que se pretende es sustituir a los monárquicos por concejales republicanos, no sustituir un monárquico por otro. Búsquese el procedimiento que garantice esto. De otra forma no habremos hecho nada. ¿Qué procedimiento es el mejor? ¡Ah! Eso la Cámara lo dirá. Pero a mí me parece que el automatismo es, o una manera de eliminar la responsabilidad, o una desconfianza, o una comodidad; en cualquiera de los casos no garantiza nada. El Gobierno no propone nada. Pero no puede cruzarse de brazos, dejando los Ayuntamientos en manos de sectores desafectos al régimen.

El problema es de orden político, y más que político, de clase, porque en los pueblos pequeños, que es a los que afecta la ley, la lucha, dura y violenta, se desarrolla entre el bracero y el terrateniente. Y estos hombres conceden más importancia a sus elecciones municipales que a las generales del país. La lucha no es de un día determinado; es de todo el año.

Por ello creo que una fórmula podría ser que la Comisión gestora la formasen un obrero y un patrono y otro elemento, que podría ser el maestro, el juez, etc., a quien se habría de exigir imparcialidad.

Esto no es más que una sugerencia. El Gobierno no pone obstáculo a nada.

El señor SANCHEZ COVISA: Las palabras del jefe del Gobierno plantean el problema en toda su claridad.

Rechaza que la Comisión tenga un criterio intransigente.

De acuerdo con que se elija una Comisión gestora con representaciones de clase; tal vez pudiera ser un patrono y un obrero; pero elegidos entre las Sociedades respectivas.

Se dirige al señor Guerra del Río, que decía poseer pruebas de que en Cuenca se habían destituído más de 30 Ayuntamientos, y dice que son inexactas las afirmaciones del diputado radical, pues sólo hay dos Ayuntamientos en esas condiciones.

El compañero BUGEDA recoge la alusión que a los acuerdos del Congreso socialista hizo el señor Ossorio.

Responde a este señor que, sin duda por una deficiente información, no ha recogido con exactitud la opinión de nuestro Congreso, que fué la siguiente: mantener el sufragio universal, y en los casos excepcionales, como el presente, aceptar que el Gobierno tenga facultad para destituir Ayuntamientos y nombrar Comisiones gestoras.

Nosotros queremos con esta ley descuajar el caciquismo entronizado en los pueblos. Quede, pues, sentado que no hay contradicción entre nuestro criterio.

(Preside el señor Barnés.)

El señor GUERRA DEL RIO: La intervención del jefe del Gobierno nos ha acercado a la solución de este problema.

La Comisión, para demostrar su buena voluntad, debe reunirse ahora para encontrar una fórmula que concilie todas las voluntades.

Cree que no es una incapacidad para ocupar un puesto de concejal el ser monárquico.

Insiste en que se reúna la Comisión y busque una fórmula.

El señor OSSORIO Y GALLARDO contesta al camarada Bugeda que seguramente el acuerdo del Congreso no fué autorizar esta ley para elegir concejales por el Gobierno.

El camarada BUGEDA: Salvando las discrepancias de opinión respecto a la ley, yo me he concretado a informar al señor Ossorio del acuerdo del Congreso socialista, a que aludía, y es ése: facultar al Gobierno para nombrar, con carácter interino, una Comisión que se encargue provisionalmente de la administración de los Municipios cuando haya vacantes o destituciones.

El señor OSSORIO concluye diciendo que participa de las preocupaciones del Gobierno por la designación automática.

El señor SANCHEZ COVISA: La Comisión va a reunirse de nuevo, y solicita la colaboración de todos los diputados para buscar una fórmula.

El jefe del GOBIERNO lee un proyecto de ley.

Y se levanta la sesión a las ocho menos veinte, sin que ¡todavía! haya recaído acuerdo.

MILES Y MILES DE GABANES

al único precio de 90 pesetas (valen 150). Esto es una fantástica especialidad en beneficio de usted.

Trajes con **dos pantalones** al mismo precio que con uno. Gran Sastrería

NOVALES

Barquillo, 25 moderno. Teléf. 12637.

Información política

Reunión de los parlamentarios gallegos.

En el Congreso de los Diputados se han reunido los parlamentarios gallegos de todos los matices para cambiar impresiones sobre la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña. Los reunidos acordaron proseguir las gestiones en el sentido de que no se demore la discusión de ese dictamen en el salón de sesiones.

Se trató también de la crisis obrera por que atraviesan los astilleros de El Ferrol, y se acordó solicitar del señor Giral, ministro de Marina, que presente un proyecto de ley, en virtud del cual se proceda a la construcción de un transatlántico que complete los servicios marinos.

Carner no habla.

Los periodistas preguntaron ayer al señor Carner si podría decirles algo sobre los presupuestos. El ministro de Hacienda manifestó que hasta mañana no daría una nota explicativa. Un periodista insistió si no podía dar siquiera las cifras totales, contestando Carner que no las recordaba. Fué preguntado asimismo acerca de lo tratado por el Consejo sobre congregaciones religiosas, y se excusó amablemente a dar referencia alguna.

La minoría radical.

Hoy se reunió la minoría radical, que continuó tratando del proyecto de ley relativo a la sustitución de concejales designados por el artículo 29 de la ley Electoral.

Labor cultural en Córdoba.

En el Instituto de Córdoba se han establecido clases populares para dar unos cursillos dedicados a los obreros. El primer cursillo será «Síntesis de geografía moderna», y el segundo tratará de la legislación de la República.

A éstos seguirán otros, y la F. U. E. se encargará de una clase de primera enseñanza para adultos.

La inauguración tendrá efecto el día 1 del próximo noviembre. El cursillo de legislación lo explicará el señor Goicoechea, y el de geografía, el señor Jaén, los dos diputados radicales socialistas.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas lo siguiente:

—Continuamos en el artículo 3.º del proyecto de ley relativo a la sustitución de los concejales designados por el artículo 29 de la ley Electoral.

Mañana se reanudará después de los ruegos y preguntas.

Si el ministro de Trabajo está ya repuesto mañana, cosa que es desear vivamente, irá la proposición del señor Díaz Alonso relativa a los términos municipales para el trabajo agrícola.

El martes irá la interpelación del señor Gil Robles. Asistirá don Marcelino Domingo, por lo menos. Si puede ser asistirá alguno más de los tres ministros a quienes va dirigida la interpelación; pero el señor Gil Robles dice que el que más le interesa es el de Agricultura.

Mañana, a última hora, se leerán los presupuestos.

Un informador preguntó si no se leería también el proyecto sobre el impuesto a la renta, y contestó que es posible que sea también leído.

—La semana próxima—siguió diciendo Besteiro—puede que se complique la discusión con algunas interpelaciones.

A otra pregunta, Besteiro contestó que, como los presupuestos han de ir previamente a las respectivas Comisiones, su discusión no comenzará hasta la otra semana, no la próxima.

La expropiación de las tierras de los encartados en el complot.

Al final de la sesión de ayer el señor Azaña leyó a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se declara prorrogado hasta el día 30 de noviembre próximo el plazo de veinte días que establece el párrafo quinto del artículo 4.º de la ley de 24 de agosto último, para que las autoridades de todo orden remitan a la Inspección general de los Servicios Sociales Agrarios relación de las personas encartadas o que se encarten en toda clase de procedimientos relacionados con el complot a que la mencionada ley se refiere. Los demás términos por ella señalados que guarden relación con el expresado o dependan de su transcurso, se entenderán también prorrogados en igual forma.»

Las Congregaciones religiosas.

El proyecto de ley relativo a las Congregaciones religiosas será leído en la sesión parlamentaria de esta tarde.

En el consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, dicho proyecto motivó amplia deliberación. La discusión no afectó a la parte fundamental de aquél. Fué más bien un estudio de sus diversos matices y detalles.

El ministro de Justicia no ocultaba su satisfacción por haber merecido la autorización del presidente de la República para que el proyecto sea leído.

Intereses de Galicia.

Los diputados socialistas por Pontevedra han recibido una comunicación del camarada Teodomiro Menéndez, subsecretario de Obras públicas, en la que les da cuenta del estado de los siguientes asuntos:

Está firmada ya por él la rescisión de la contrata y puesto en trámite el expediente para nueva subasta del Varadero de Marín.

Ferrocarril al puerto de Marín. Se ha abierto información pública por espacio de treinta días en la Jefatura de Pontevedra. En dicha información pueden exponerse todas las protestas y quejas que se estimen pertinentes, para después resolver en el ministerio de Obras públicas como más convenga en justicia.

La información ha sido motivada por el tercer proyecto de ferrocarril.

Muelle comercial de Marín.

Este asunto está en trámite para su pronto despacho.

Ayer ha firmado el subsecretario de Obras públicas el presupuesto de refuerzo en los perfiles 270 y 280 en el puerto de Vigo, autorizando las obras por administración y por el importe de 49.555,86 pesetas, y asimismo firmó otro presupuesto por la misma cantidad para el refuerzo de los perfiles 30 y 40 del referido muelle.

NOTA DE PASILLOS

Los Consejos de ministros que preside su excelencia acostumbran a ser breves. Ayer presidió uno, y, contra costumbre, fué largo. ¿Qué sucedió en el Consejo? El tema preferente lo constituyó la ley de Congregaciones. A dar crédito a nuestros informes, la discusión no fué de fondo, sino de matiz. «¿Satisfecho?», se preguntó a un consejero, y pudo contestar: «Satisfecho.» Bueno es que así sea. Lo creemos porque damos por supuesto que en esa satisfacción entra por más el espíritu de rectitud y justicia que la vieja manía anticlerical, a la que no somos afectos. Nuestro postulado es claro: la ley justa, y todos iguales en ella. El Consejo de ayer puede ser de importancia. No tardaremos en verlo. De momento no tenemos nada nuevo que anticipar. En los pasillos no caben más averiguaciones. Los ministros no se franquean. Los nuestros tienen entre labios los últimos comentarios al Congreso del Partido; y los ajenos no se dejan ver.

Giral departe con nuestro camarada Lorenzo sobre la importancia de la maestranza. Todos los homenajes que El Ferrol dedique a nuestro amigo nos parecerán pequeños. ¡Qué tesón el suyo! Cuando no consigue convencer a Giral, convence a los demás y acaba por sacar adelante sus preocupaciones.

Otro Congreso comienza a insinuarse en los pasillos: El de los radicales. La posición de Martínez Barrios es inteligente: Nada de gobiernos homogéneos. Fusiones republicanas. Parece un eco de las palabras de Azaña en Santander. No faltan quienes afirman que los radicales se suman a la Federación parlamentaria. Si así sucede, la situación política quedará aclarada. Ahora bien; entre los radicales hay una fracción—¿minoritaria? ¿mayoritaria?—que estima que la única presidencia de una concentración republicana es la de Lerroux. Si triunfa este criterio, probablemente no se realizará la fusión. Sobran las razones para afirmarlo. ¿Ambiciones de Azaña? No. Oposición de otros grupos republicanos. Y ya que tenemos a Lerroux en nuestras líneas, una noticia de bulto:

El jefe del partido radical declaró ayer ante el juez especial por los sucesos del día 10 de agosto. En orden a su declaración, la más impenetrable reserva. Su comparecencia está justificada por las manifestaciones de otro declarante, según las cuales Lerroux conocía el alcance, la intención y la fecha del movimiento, en cuya gestación llegó a tener una parte activa, primero; pasiva, después. Ignoramos cuanto haya podido decir el jefe radical. Quizá haya probado la inexactitud de las acusaciones de que le han hecho objeto. Acusaciones, por otra parte, bastante terribles. Esta es la voz de los pasillos, por los que el señor Lerroux se dejó ver ayer tarde, sonriente y efusivo, con su cortejo habitual de edecanes.

EDITORIALES

Alba y Cambó

Según la República se consolida, quienes estaban al pairo de la revolución se sacuden un poco y recobran camino. He aquí cuánta gente de pro que sirvió a la monarquía, y se sirvió también de ella lo que pudo, sálese ahora con la tecla de que «aquello» no tenía compostura. Aquello era la dinastía de Borbón, y ellos deben saberlo bien por los afanes que pusieron para ver de arreglarlo. Y no son ya las gentes vividoras del ¡viva quien vence!, fácilmente adaptables a toda mudanza y toda nueva situación, sino los que acusaron un carácter y abrazaron una bandera y se vieron del todo derrotados. Detrás de la tormenta que los puso en derrota, sacan, tan frescos, la mano a la intemperie y la vuelven al cielo a ver si escampa. Y serán muy capaces de echarse otra vez a la política y volver al mangoneo si se los deja. ¡Habrá impudor! Nos referimos, para no andar con circunloquios, a los señores Alba y Cambó. ¿Es que su larga y ejemplar—todos los ejemplos pueden ser eficaces—vida política les sabe a poco todavía y la experiencia no se les ha colmado de fracasos? Impenitencia se llama su obsesión.

Don Francisco Cambó parece haber tenido dos nortes para su actividad: la gestión capitalista y burguesa en su más característica expresión, y la autonomía catalana. Un fin no altruísta y otro sí. En el primero le ha acompañado la fortuna, y en el segundo, no. Al parecer, al menos. La Lliga regionalista no consiguió sus fines; y es que, en el fondo, sus fines y su carácter estaban en pugna. La autonomía es un principio de libertad; la Lliga no era liberal. Y el equivocado empeño era también deducir una libertad cualquiera de la monarquía y un sentido descentralizador de la naturaleza borbónica, que, por antecedente francés, era unitaria, y por la fuerza con que se agarró a España era centralizadora. Como todo parásito, como la yedra sobre el tronco. El sentido práctico, o sea el tino de Cambó, estaba en las finanzas; y el desatino, en la política. El gran fracaso de Cambó no ha sido dejar de lograr él la autonomía, sino que la hayan conseguido los de la «Esquerra», siendo él de la derecha. Cambó ha pasado, y, decorosamente, no debía volver, no tanto por el fracaso de su política como por el contraste entre ese fracaso y su triunfo burgués de abogado, de financiero, de gestor. El olvido no le está mal; le será leve.

Y el señor Alba, ¿por qué se empeña en navegar de nuevo? Naufragó y se ha salvado: no debiera tentar con insensatez a los elementos. Y una ojeada retrospectiva quizá le aconsejara el prudente retiro. Alba es el hombre de la tremenda «jettatura»; es el hombre fatal, «Greto Garbo» de la vida pública. Sinceramente liberal, hondamente demócrata, todos los tumbos populares, todos los recrudecimientos absolutistas le han ido royendo los zancajos: desde el fracaso de la Unión nacional hasta el golpe de Primo de Rivera, pasando por Fernández Villaverde y por la «crisis del papelito». ¿Qué se esperó jamás de Alba que de ilusión cuajara en realidad? No; no sirve el talento, ni la capacidad de gobernante, ni la clara visión de los negocios públicos, ni la experiencia y madurez de juicio, cuando a todas esas grandes cualidades las anula o las hace contraproducentes... el sino. Y el de Alba es la desdicha pública. No es razón suficiente para regir a un pueblo que el cuerpo nos lo pida. Hay que mandar callar a la afición; hay que saber resignarse a no ser nada. Eso también puede ser un gran servicio.

Alba y Cambó son dos designios distintos, muchas veces en pugna, en las historia de «las boqueadas» borbónicas. Ya va hediendo el cadáver, y no sólo se impone retirar la carroña, sino que los agonizantes se retraigan después de su faena. Lo decimos por Alba y por Cambó, el uno amigo del Borbón y el otro enemigo, que es otra forma de colaboración.

Y esos dos supervivientes físicos del naufragio coinciden al final para probar nueva fortuna. Cambó proclama la unidad, Alba transige con la autonomía; se encuentran y se funden... ¡Que los entierren juntos!

¿Restauración monárquica en Alemania?

¿Se encuentra Alemania en vísperas de la restauración monárquica tan anhelada por unos y tan temida por la mayoría? Los rumores circulantes insisten sobre el particular. Se dice —y puede que no sea descabellada la hipótesis—que por parte de los gobernantes se hace presión sobre Hindenburg para que deje el puesto al ex kronprinz, quien recibiría, de lograrse la voluntad de los gobernantes actuales, la investidura de regente. La experiencia de estos últimos años nos aconseja aceptar como verosímil, si se trata de Alemania, cualquier profecía, por extraña que parezca. ¿Restauración monárquica? Han llegado las cosas en la política alemana a un extremo que, debemos repetirlo, los acontecimientos menos concebibles pueden tener allí realidad. ¿Quién pensaba en una dictadura como la que padece ahora el pueblo alemán, y especialmente la clase trabajadora? ¿Quién concebía que todavía sobre las rebajas de salarios de Brüning, que parecían insoportables para el proletariado, se establecería un programa económico como el de Von Papen, que aprieta más y más los tornillos de la miseria? Realmente no cabe sorprender ya, en consecuencia, cuando se oiga hablar de restauración monárquica. La dirección que sigue la política alemana no se halla, precisamente, en divorcio franco con ese fantasma de la vuelta de la monarquía. ¿Podrá ser? No. Esto dicen los demócratas y socialistas alemanes. Razones que aducen: La restauración significaría una señal de combate, en la calle, para la clase trabajadora. Según la opinión apuntada, la masa popular no toleraría el retorno de la monarquía. Eso sería—agregan—sellar con el inri a un pueblo crucificado ya por la dictadura económica. Otra visión, acaso pesimista, pero no ajena al sector liberal y socialista, afirma. También se dijo que el pueblo alemán no toleraría los planes económicos de Von Papen, y los ha tolerado. Al menos, hay un hecho innegable. Von Papen lleva hasta el fin su programa contra la mayoría de la opinión pública. A tal aseveración replican aquéllos: Es cierto. Pero desde ningún punto de vista puede compararse una medida transitoria como el programa de Von Papen, que nunca puede inducir a pensar en que no lo rectifique o anule un Gabinete futuro, con la reposición de un nuevo sistema político que aspirara a eternizarse. Existe, además, a favor de este criterio otra reflexión sumamente importante. Todo el mundo sabe hasta qué punto tropieza con insuperables dificultades Von Papen. En estos instantes en que la masa popular aprovecha cualquier coyuntura para exteriorizar su enemiga—aguda, franca, incoercible—al Gobierno Papen-Schleicher, ¿creen ustedes—arguyen los primeros—que es capaz un Gobierno de vida precaria de complicarse sus rumbos propios con inconvenientes de tal envergadura? De todas las razones que se manejan en contra del pensamiento que asiente a un peligro de restauración, ésta es, posiblemente, la más fuerte. Ni Von Papen ni Von Schleicher son tan torpes que vayan a enredarse en las mallas de la vuelta del emperador, Wilhelem el viejo o Wilhelm el joven, que, por lo demás, ya está maduro.

Vistos los razonamientos antecedentes, hemos de inclinarnos a desechar la presunción pesimista. De momento no cabe hablar, sin riesgo de errar, de una restauración monárquica en Alemania. Pero ¿y mañana? Por lo mismo que todo vaticinio político se estrella en Alemania contra la fisonomía voluble y cambiante del Reich, es difícil, imposible mejor, aventurar juicio sobre lo que pueda suceder en el futuro, por inmediato que sea.

El día 6 del próximo noviembre, nuevas elecciones para el Reichstag. ¿Otra incógnita o un pasatiempo electoral más? Tampoco podemos emitir juicio. No hay prejuicio que valga. Aún nos encontramos ante el gran secreto de la política alemana. La única actitud indicada consiste en esperar.

Las elecciones senatoriales en Francia

Para el próximo día 16 están señaladas las elecciones senatoriales en Francia.

El Senado francés consta de 314 miembros. Según la Constitución de 1875, había 75 senadores vitalicios inamovibles, nombrados por el propio Senado. Cuando en 1884 se revisaron las leyes constitucionales, quedó suprimida la inamovilidad para lo sucesivo. Al fallecimiento de cada uno de los senadores inamovibles era cubierto el puesto por medio de sorteo entre los departamentos. El último vitalicio falleció en 1918.

Los senadores son elegidos por nueve años por un Colegio electoral, compuesto de electores de derecho (diputados, consejeros generales y consejeros departamentales) y delegados de los Municiplos nombrados por los Consejos municipales. Los departamentos están divididos en tres series—A, B y C—, que son llamadas sucesivamente cada tres años, en el mes de octubre, a nombrar la totalidad de los senadores que les corresponden. Los elegidos no toman posesión del cargo hasta el mes de enero siguiente.

La serie B, para la cual se votará el domingo, 16, comprende 31 departamentos, del Alto Garona al Oise inclusive, más el departamento de Constantina (Argelia) y la colonia de la Martinica.

Anotemos de paso que la serie C, renovable en 1936, abraza desde el Orne al Yonne, y la serie A, renovable en 1939, desde el Ain al Gard.

La elección se verifica por escrutinio de lista. Las tres vueltas de escrutinio se realizan el mismo día. Para las dos primeras vueltas se precisa la mayoría absoluta y la cuarta parte de los votantes. Para la tercera vuelta basta la mayoría relativa.

* * *

Los senadores que el día 16 solicitarán la renovación del mandato pertenecen a todos los grupos políticos.

El de la izquierda democrática radical-socialista, que cuenta 149 senadores, va a la reelección de 48 de sus miembros, entre ellos el señor Gardey, actual ministro de Agricultura en el Gabinete Herriot.

De los senadores que cesan, 15 pertenecen al grupo de la unión democrática radical; 27, entre ellos el señor Poincaré, al grupo de unión republicana; 5, al grupo de la derecha. Cesan, además, cuatro senadores que no pertenecen a ningún grupo. El señor Lebrún, por haber sido elegido presidente de la República, deja vacante la senaduría de Meurthe y Mosela.

En cuanto al Grupo socialista, que consta de 17 miembros, sólo dos están comprendidos en la serie B: los camaradas Reboul, del Herault, y Bremier, del Isère.

Nuestros camaradas franceses están realizando una activa campaña de propaganda en la proximidad de las elecciones. La Comisión administrativa permanente del Partido Socialista ha recomendado a las Federaciones departamentales que presenten candidaturas completas, integradas exclusivamente por afiliados del Partido. Van desde luego a la lucha dispuestos a apoyar todo esfuerzo que realicen otras fracciones democráticas en favor del mantenimiento y desarrollo de las libertades políticas y económicas del proletariado y de la consolidación de la paz internacional. Se les recomienda que hagan un esfuerzo decisivo para reducir la mayoría reaccionaria del Senado.

Entre los candidatos del Partido figuran los camaradas Bedouce, diputado por el Alto Garona; Billières, alcalde de Toulouse; Bracke, diputado por el Norte; Fernando Morin, diputado por Indre y Loira; Lorquin, Dabatut y Beauvillain, ex diputados.

Las izquierdas cifran grandes esperanzas en el resultado de la próxima contienda electoral, no obstante tratarse de elecciones con sufragio restringido. El triunfo consistiría en la conquista de cuatro nuevos puestos por los socialistas y diez por los radicales.

Unas elecciones senatoriales francamente orientadas hacia la izquierda tendrían una beneficiosa influencia en la realización de la política de paz y de desarme, que ya reclamó en Francia el cuerpo electoral en mayo último, en la renovación de la Cámara.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LA REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL

Parece que se confirma lo del salto

Como decimos en otro lugar de este número, ayer se reunió la minoría parlamentaria radical. El señor Lerroux no asistió.

Al terminar la reunión, fueron interrogados por los periodistas varios diputados radicales. Todos ellos se mostraron reservadísimos, no obstante asegurar al mismo tiempo que la reunión había carecido de importancia. Añadieron algunos que no había referencia de la reunión porque el asunto tratado era el proyecto de ley relativo a la sustitución de los concejales designados por el artículo 29 de la ley Electoral, que se iba a plantear ayer mismo en la Cámara.

Uno de los diputados a que hacemos referencia dijo que no había nota porque en la reunión se había acordado guardar absoluta reserva.

Lo tratado en la reunión.

No obstante esta gran reserva, nos ha sido posible averiguar que alguien, que al parecer había leído el suelto publicado en nuestro número anterior, titulado «¿Doble salto mortal con pirueta?», preguntó qué había de cierto acerca del supuesto ingreso del señor Alba en el partido radical.

Nos afirman que al plantearse el asunto dentro de la minoría radical, el señor Martínez Barrios contestó: «El señor Alba tiene tal personalidad y tal importancia política, que en cualquier partido sería recibido con los brazos abiertos.»

Aparte de esta cuestión, de la que no pudimos saber más, en la reunión se acordó apoyar la enmienda que, en nombre de la minoría, apoyarían los señores Guerra del Río y Torres Campañá relativa al proyecto de ley de sustitución de los concejales designados por el artículo 29, y que si la enmienda no fuere aceptada, pedir el quórum» para la aprobación del proyecto.

También se acordó que en el caso de que el proyecto de ley sea aprobado por las Cortes, el partido radical no acepte puestos en las Comisiones gestoras que sean nombradas para sustituir a aquellos concejales.

¿Más acróbatas?

En relación con la nueva orientación política que va a tomar el partido radical, se nos asegura que también harán su ingreso en él los señores Alvarez (don Melquiades), Portela Valladares y algún otro político de más o menos raigambre monárquica.

En cuanto a la posibilidad de que don Melquiades se decida también a ingresar en el nuevo conglomerado político, que, según todos los indicios, va a sustituir al viejo partido republicano histórico, aunque el señor Alvarez nos tiene acostumbrados a sus constantes equivocaciones, nos cuesta trabajo creerlo. A no ser que quiera coronar esa larga historia de equivocaciones con el papel humillante de ser, al final de su carrera política, un segundón del señor Alba.

DECLARACIONES SOBRE POLÍTICA CHILENA

El ex presidente señor Montero habla de su país

BARCELONA, 13.—El ex presidente de Chile señor Montero ha conversado hoy con los periodistas, a quienes ha hecho interesantes declaraciones sobre los últimos acontecimientos políticos de su país. Después de afirmar que se encuentra altamente satisfecho en España, ha afirmado que la situación de Chile se debe a un fenómeno de neurosis política, manteniéndose intactas, afortunadamente, las fuentes de riqueza de la nación. Cree que los pronunciamientos militares han entorpecido el reajuste de la economía. En cuanto al origen de los pronunciamientos, los ha explicado así:

—Se deben, principalmente, a la degeneración y fraccionamiento en cien círculos de influencia personal de los partidos políticos tradicionales. Esta anarquía de los partidos se ha reflejado en el ejército, quebrantándose también en este organismo de fuerza la unidad de acción y de pensamiento, y de ahí la intervención vacilante, contradictoria e inestable de las fuerzas armadas en la restauración del principio de autoridad, y que sólo se limite a conservar un orden que no es tranquilidad y una disciplina que no es legalidad. Por otra parte, los partidos políticos no han sabido renovarse a tiempo, de acuerdo con las nuevas inquietudes y aspiraciones que propugna la evolución a que asiste el mundo entero. La tradicional concepción política, que divide pragmáticamente a los diversos partidos chilenos, resulta así enteramente anacrónica e incapaz de servir de receptáculo para agrupar ideales hondamente labrados por preocupaciones e intereses de orden económico y social. Faltan, pues, en Chile, para fecundar la acción del Gobierno, los organismos civiles, debidamente disciplinados, que representen y traduzcan las diferentes corrientes de expresión de la opinión pública. Por su parte, los militares, desprovistos de experiencia y conocimientos políticos, en vez de ofrecer un frente único para el restablecimiento del régimen civil, se han agotado esterilmente en ensayos de Gobiernos de fuerza, y no pocos de ellos se han puesto al servicio de las ambiciones de caudillos políticos ocasionales, que operan con criterio de verdaderos capitanes de facción. Pero como el ejército conserva aún el espíritu de cuerpo y mantiene intacto su instintivo espíritu público, hasta ahora se ha evitado que esta caótica situación degenere en revolución o en guerras civiles sangrientas. Así podrán explicarse ustedes el que, en medio de este desbarajuste político y económico, la vida de Chile se desarrolle dentro de los límites normales de seguridad pública y de orden en las actividades ciudadanas, y funcionando los distintos servicios públicos sin mayores alteraciones.

—¿No hay expectativa de vuelta a la normalidad?

—Hay una fuerte reacción nihilista, apoyada o acatada por todas las fuerzas armadas, y así debe verificarse a fines de este mes la elección de un Congreso constituyente. Si los rectores de los distintos núcleos electorales proceden patrióticamente a propiciar candidaturas de elementos sanos, y que, lejos de ser nuevos factores de discordia, lo sean de reconciliación y armonía, seguramente el país podrá superar la crisis de gobierno, que sería, estoy seguro, el preludio del renacimiento económico. Para ello se necesita proceder con espíritu de abnegación y renunciamiento, y que el ciudadano apático se convenza de que su deber cívico no termina con la emisión del voto, sino que se prolonga permanentemente en una constante acción de fiscalización y asistencia a los actos gubernativos, amparando al presidente en el desarrollo y cumplimiento del programa con que ha obtenido el sufragio ciudadano. Si no se va a estas elecciones con este íntimo sentido de alto patriotismo, la apelación al electorado, si se realiza, no dará más fruto que una nueva y gran desilusión y ofrecerá una nueva oportunidad para el entronizamiento de dictaduras militares directas o encubiertas, mal que le pese al fondo eminentemente nihilista de la gran masa de opinión calificada.»—(Febus.)

De Obras públicas

Decretos firmados por el presidente de la República

El presidente de la República firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Obras públicas:

Autorizando la adjudicación por concurso del suministro de materiales y ejecución de obra en el sifón de Guadalix, de Canales de Lozoya.

Separando definitivamente del servicio, en uso de la ley de 11 de agosto último, al ayudante mayor de tercera clase, afecto a la Jefatura de Salamanca, don Mariano Reymundo Tornero.

Admitiendo la dimisión del cargo de ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Pirineo Oriental a don Narciso Amigó y García.

Jubilando al ingeniero jefe de primera clase don Julio García Burriel.

Y autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Tarragona para contratar, mediante subasta, las obras de reparación de los desperfectos en el dique del Oeste y nudo de encauzamiento del puerto de Tarragona.

El Congreso Internacional de las Juventudes Socialistas

PRAGA, 12.—El secretario de la Internacional Obrera Socialista, Federico Adler, leyó ante el Congreso de las Juventudes Socialistas una Memoria acerca de la juventud obrera y la democracia.

Puso de relieve las lecciones que se desprenden de las elecciones alemanas, durante las cuales la mayoría del pueblo alemán, al votar con arreglo a un sistema democrático, se pronunció contra la democracia y en favor de la dictadura.

«No hay que deducir de ello—añadió—, como hacen los comunistas, que no es la democracia el camino por donde debe marchar la clase obrera. Por el contrario, merced a la democracia es como los Partidos Socialistas incorporarán a las masas obreras a la ideología democrática consciente.»

Los camaradas Koss Vorink y Luis de Brouckère leyeron luego la Memoria acerca del tema «La lucha de la juventud socialista por la paz mundial».

De Brouckère afirmó que la Sociedad de Naciones tiene que recibir un nuevo contenido moral, democrático y socialista.

Corazones monárquicos

Tontos de circo y obreros sin trabajo

He aquí lo que nos escribe un camarada con ruego de insertarlo:

«Para que los lectores se puedan dar cuenta de quiénes son los que en el circo o en el teatro son el hazmerreír de las gentes, voy a relatar un caso ocurrido hace muy pocos días con motivo de querer celebrar una función a beneficio de los parados del Arte de Imprimir.

La semana pasada, varios compañeros de los que forman la Comisión organizadora fueron a entrevistarse con los "payasos" Pompoff y Thedy con objeto de solicitar su concurso, dado el fin benéfico que tendrá la función. Después de que dichos "payasos" hubieron escuchado a nuestros compañeros, no tuvieron otra contestación y dijeron: "Por nosotros se pueden morir de hambre los parados; ¿no han traído ellos la República?, pues que ella les dé de comer." Esto, a fuer de sinceros, no es la primera vez que se oye; pero lo que más llenó de indignación a los comisionados fué que los mencionados "payasos" les dijeran que cuando la monarquía, si iba alguien, mandado por el ex rey, a solicitarlos; ellos trabajaban el tiempo que fuera necesario sin cobrar un céntimo, y además daban un donativo. Después de hechas estas últimas manifestaciones, presentaron un presupuesto: "por trabajar dos horas, seiscientas sesenta pesetas".»

Nuestros editoriales

Los prácticos de puertos.

Don Marcelino Menéndez Martínez nos envía una atenta carta, en nombre de los cuatro prácticos de la ría del Eo, para manifestarnos su agradecimiento por el editorial en que abordábamos la situación de estos trabajadores. Al mismo tiempo nos alienta para que perseveremos en la campaña hasta lograr la consecución de sus justas aspiraciones.

Los empleados del Monte de Piedad.

Recibimos varias cartas en las que se pone de manifiesto la identificación absoluta con el criterio por nosotros sustentado en relación con el Monte de Piedad. Nos invitan a seguir nuestra campaña, y para reforzarla citan el funcionamiento del Monte de Piedad de Barcelona, del que, según nuestros comunicantes, puede tomar ejemplo el Monte de Piedad de Madrid sin necesidad de recurrir a establecimientos similares del extranjero.

Una significativa visita al señor Azaña

Ayer por la tarde visitó al presidente del Consejo de Ministros el representante del Vaticano en España, monseñor Tedeschini.

Aunque ninguna referencia oficial hay de lo tratado en la entrevista celebrada entre el señor Azaña y el nuncio, no creemos equivocarnos al suponer que el señor Tedeschini habló o intentó hablar acerca del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

Si fuéramos católicos...

...supondríamos que Dios les había castigado

BURGOS, 13.—Anoche, el chofer del gobernador civil, sin consentimiento de éste, salió en el automóvil oficial con varios amigos por la carretera de Santander. Al llegar al pueblo de Quintanilla de Vivar el vehículo chocó contra un árbol. Los cinco ocupantes resultaron heridos. El chofer se llama Julián Torres Gil, y los amigos que le acompañaban, Valentín Hernández, Emiliano Nieto, Clemente Moreno y Tomás Fernández. Todos fueron curados en la Casa de Socorro y llevados después al Hospital. El Juzgado entiende en el asunto.—(Febus.)

LOS QUE ESPERABAN OTRA COSA, por Arribas

—No se han tirado los trastos a la cabeza.
—¡Ni se han marchado del Gobierno!
—¡¡Y están más fuertes que nunca!!

"UNA PAUSA EN ESPAÑA"

Un comentario de "The Observer"

El diario inglés «The Observer» publica el siguiente comentario de su corresponsal en España. El comentarista atribuye al Partido Socialista el desarrollo de la Unión General de Trabajadores. Creemos interesante dar a conocer el comentario:

«El Parlamento se ha vuelto a abrir, después de breves vacaciones, en atmósfera diferente de la que existía al cerrarse; con los dos problemas importantes de la Reforma agraria y autonomía catalana despachados, ya no hay la presión que mantenía intacta la coalición gubernamental.

Las Cortes tienen aún mucho que hacer con la ley de Congregaciones, sobre la que los políticos españoles vienen hablando treinta años, y el establecimiento del Tribunal de garantías, así como con el próximo presupuesto. Se discuten las posibilidades de nuevas combinaciones políticas, tema favorito de los españoles.

El señor Azaña ha propuesto la formación de una coalición republicana de izquierda para el momento en que los socialistas se retiren del Poder. Esto puede ser política práctica para las nuevas elecciones, pero no ahora, pues es poco probable la formación de un Gobierno en las actuales Cortes que no incluya a los socialistas o a los radicales, y éstos no es fácil que entren en una coalición de izquierda.

Los socialistas españoles tienen la ventaja de ser dirigidos por hombres en su mayoría hábiles y cultos. El Partido Socialista ha aumentado desde que está en el Poder el número de afiliados de 600.000 a 1.000.000. Su actual disciplina, resultado de la labor de cincuenta años, ha sido el factor principal en llevar a cabo pacíficamente el cambio de régimen. *Si los socialistas dejan el Gobierno, vendría lógicamente una oscilación a la derecha.*

Una coalición de la izquierda entre el partido del señor Azaña y los radicales socialistas demagógicos con los regionalistas de Galicia y Cataluña, no promete ser consecuencia lógica. Quieran o no, los republicanos españoles de la izquierda tienen que contar con el apoyo socialista, dentro o fuera del Gobierno, por algún tiempo todavía.

Un partido conservador republicano se formará, sin duda, con el tiempo, y gobernará cuando las fuerzas reformistas, contenidas por tantos años y ahora dejadas sueltas, lleguen al fin de su carrera y venga la inevitable reacción. Solamente entonces será posible que un partido español se enfrente contra los socialistas y les dé la batalla.»

EL GRUPO DE LOS OCHO

Por juzgarlo de interés, traducimos a continuación un artículo del escritor suizo William Martin, publicado en el «Journal de Genève» del 11 de octubre, en que comenta objetivamente la actuación del delegado de España en Ginebra:

«En el cielo de la diplomacia europea ha aparecido una nueva constelación, que se compone de ocho estrellas de segunda categoría.

Hace ya mucho tiempo que los espíritus mejor cultivados habían concebido la idea de agrupar a los pequeños países, con miras a una acción común. Durante la guerra, ¿no hemos sentido los suizos, de una manera muy poderosa ciertamente, el sentimiento de la solidaridad que nos unía al pueblo belga? Y, desde que existe la Sociedad de las Naciones, ¿no hemos lamentado bastante a menudo que los pequeños países, de acuerdo sobre numerosos puntos, no tuviesen una posibilidad mayor de obrar en común?

Los pequeños países, dispersados en los cuatro puntos cardinales de Europa, tienen muchos intereses divergentes, y a veces hasta opuestos. Geográfica y económicamente, su situación no es la misma. Pero, en cambio, están unidos por un nexo moral, puesto en evidencia por la Sociedad de las Naciones y por las ocasiones de contacto que la misma ofrece.

No nos atreveremos a decir que ese nexo es el amor a la paz, puesto que nada nos autoriza a sostener que los pueblos grandes no la anhelan con el mismo ardimiento que nosotros. Pero, para asegurar la paz, las grandes potencias pueden poner su confianza en la fuerza, de la que no carecen. Por el contrario, para los pequeños países, que son débiles por definición, la única garantía de paz, es decir, de su independencia y de su existencia, consiste en el derecho de los Tratados.

A este respecto, Suiza ofrece un gran ejemplo. Desde el año 1815, el pueblo suizo, protegido por su neutralidad perpetua, se ha acostumbrado a tener fe en los Tratados, como garantía de su seguridad. Ahora bien: ¿qué es la Sociedad de las Naciones sino la protección en el universo del principio de no agresión mutua, el cual encarna, desde hace un siglo, la base de nuestra política extranjera?

La mayoría de los pequeños Estados, cuya seguridad depende de las garantías jurídicas que les ofrece el orden europeo, han comprendido, en su instinto profundo de pueblos débiles, que la Sociedad de las Naciones constituía para ellos una garantía contra las presiones diplomáticas de las potencias, a la vez que una defensa contra las «querellas de los grandes», cuyas consecuencias suelen ser siempre fatales para los pequeños.

Desde el comienzo de la Sociedad de Naciones, los Estados secundarios han sido sus partidarios más celosos y sus más firmes sostenes. Son precisamente esos Estados los que mejor han defendido sus postulados, los que han tratado de intensificar su acción y también los que se han opuesto a sus errores y a sus abandonos. Sin indisponerse en nada contra las grandes potencias, cuya influencia debe hallarse en proporción a sus responsabilidades, los pequeños países se han esforzado por conservar intacta la autoridad del órgano democrático de la Sociedad de Naciones, que es la Asamblea.

Desgraciadamente, esta acción ha ido desenvolviéndose de una forma dispersa. Si hacemos abstracción de los Estados escandinavos, que desde 1840 han sido siempre partidarios de colaborar, la solidaridad de los restantes se expresaba únicamente de una manera sentimental. Cuando los señores Nansen o Motta subían a la tribuna se les aplaudía. Y cuando, acabados sus discursos, descendían de aquélla, entonces se les felicitaba. Pero la acción no pasaba de ahí. Y las grandes potencias podían fácilmente dividir el grupo en el momento de los votos decisivos.

Acualmente han surgido dos hechos que han venido a modificar esta situación: uno, el conflicto chinojaponés, que ha dado a todos los pequeños Estados la conciencia clara de los peligros que corre la Sociedad de Naciones si se confían exclusivamente sus destinos a las grandes potencias. Los discursos de los señores Motta y Benes ante la Asamblea y el eco que han despertado en todos los países han provocado en la mayoría de los espíritus una especie de milagro. El otro hecho ha sido el nacimiento de un jefe. Estos países, precisamente porque son pequeños, no tenían jefe o guía espiritual. Alemania, que habría podido desempeñar ese papel, lo ha despreciado. Italia había tenido en un momento esa intuición; pero ha reemplazado al hombre que habría podido inspirar confianza a los pequeños Estados.

En cuanto a la España de Primo de Rivera y de Quiñones de León, que llegó a abandonar Ginebra porque no se la otorgó un puesto permanente en el Consejo, ¿cómo habría podido comprender la ventaja que hay a veces en no hallarse mezclado entre los grandes?

El cambio de régimen en España ha introducido en la diplomacia de este país un espíritu nuevo. No debemos atribuir a la casualidad, sino a la clarividencia, el que España, al renunciar a las quimeras de Alfonso XIII, haya decidido que de ahora en adelante se contentaría—el pueblo que en el pasado fué una de las grandes naciones militares de Europa—con ser el más grande de los pequeños Estados, el jefe de los luchadores por la paz.

Ha sido su embajador en París, Salvador de Madariaga, quien, en el transcurso de la Conferencia del Desarme, ha tomado la iniciativa de convocar en su casa a los representantes de los tres Estados escandinavos, de Holanda y de Bélgica, de Checoeslovaquia y de Suiza. Aparentemente, esta elección parece un poco arbitraria; pero tiene una clara explicación por consideraciones relativas al desarme.

Y en este terreno, el grupo de los ocho ha ejercido ya una acción real, como lo revelan su apoyo a las proposiciones del presidente Hoover y su aceptación, en principio, de la igualdad de derecho, criterios de los que la Conferencia del Desarme no podrá hacer abstracción. Y en este mismo momento, dicho grupo de los ocho está elaborando su doctrina de la seguridad. Como se ve, en la historia, la última palabra será acaso la que digan los pequeños.

Este grupo, que conserva un carácter muy flexible, que no está ligado por ninguna convención ni por ningún santo y seña ¿podrá actuar en otros dominios o desaparecerá al día siguiente de la Conferencia del Desarme? Personalmente, creemos que está llamado a desempeñar un gran papel en la reconstrucción del mundo. Si el señor Motta hubiera querido, los pequeños Estados habrían podido obtener el Secretariado general. En otros muchos dominios de correspondería igualmente ejercer una influencia innegable. Bastará con que se lo proponga.

Ciertamente que a su acción común se oponen algunas dificultades. Para ciertas cuestiones, el grupo es demasiado numeroso. Para otras, tal vez no lo es bastante. Hay otros países, tales como Finlandia, los Estados bálticos y hasta Portugal, por ejemplo, que podrían formar parte del grupo. ¿Por qué no? Las tradiciones de aislamiento, el individualismo diplomático de estos Estados, para los cuales la última palabra de la sabiduría ha consistido en replegarse sobre sí mismos durante mucho tiempo, todo ello, en suma, constituye también un obstáculo. Y el más grave es el que resulta de la diferencia de intereses económicos.

En el seno del grupo de los ocho existe uno de los Estados más proteccionistas de Europa y algunos países librecambistas, los que forman el «grupo de Oslo», dentro del cual se ha creado otro grupo más estrecho, el nacido del acuerdo firmado en Ouchy entre Bélgica y Holanda. De ahí que la colaboración entre estos distintos países no sea, ¡ay!, muy fácil en el dominio aduanero.

Pero precisamente lo que constituye la fuerza de este grupo de los ocho es que no está ligado por ningún interés material. Sólo existe con relación a la Sociedad de Naciones. Su finalidad es fortificarla. Su base, la paz en la justicia. Porque sin la paz y sin el respeto del derecho, los pequeños países no pueden existir ni prosperar.»

Asamblea de Profesores de todas las Universidades de España

Ayer se celebró la última reunión de la asamblea de profesores auxiliares de las Universidades españolas, concretándose todos los temas que habían sido motivo de discusión en las anteriores reuniones.

La Mesa estuvo constituída por don José Alvarez Buylla, representante de la Universidad de Oviedo y diputado a Cortes; don Antonio Reyes Calvo, de la Universidad de Madrid; don Fernando de Buen y don Pedro Couceiro.

Se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

1.º Organización del profesorado en tres categorías: ayudantes, profesores y catedráticos.

2.º El acceso a esas tres categorías deberá ser gradual y sucesivo por concurso-oposición.

3.º Supresión total de las acumulaciones.

4.º Autonomía universitaria.

5.º Igualdad de derechos de los profesores en los claustros y Juntas universitarias.

6.º Supresión de la enseñanza libre y de los actuales exámenes.

7.º Mejora económica del profesorado.

8.º Saludar al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y entregarle en mano los acuerdos de la asamblea.

9.º Recabar de todos los señores profesores diputados el apoyo de estos deseos.

SUGERENCIAS DE UN LIBRO

"Nosotros, los marxistas"

Antonio Ramos Oliveira, nuestro compañero, tan a conciencia autorizado en cuestiones de doctrina social y especialmente socialista, es el autor de este libro feliz que ha lanzado al público la «Editorial España». Subtítulo del libro: «Lenin contra Marx»; y en esta frase se condensa la sustancia polémica del libro. Ramos Oliveira—adelantemos este juicio, que puede darnos una idea de la dirección espiritual de la obra comentada—, es un marxista puro; o sea, un marxista oportunista. Las doctrinas madres tienen un dogma permanente; sin su perjuicio, en el tiempo, que es la historia, y en los espacios, que son las particularidades de la tierra, corren derivaciones de los dogmas en que comulgamos; y estas derivaciones son las que hacen los partidos, dan carácter a los estados y, cuando llega el caso, hacen las revoluciones. Son, pues, líneas divergentes, derivadas de su punto común. Así el socialismo ruso, así el laborismo, así la socialdemocracia. La doctrina fundamental, por otro lado, no pertenece ni al mismo apóstol que la difunde: Marx no es, ni él mismo siquiera, el punto raíz de su doctrina; es una derivación de la doctrina, la primera sí, pero una derivación: Lenin es otra; y a lo largo del camino, pueden ponerse enfrente alguna vez. Ni nuestro socialismo ni el suyo, ni la esencia íntima de la doctrina padece por ello; es más: gracias a divergencias tales, los dognas se hacen aptos para todas las tierras y para todas las razas. Ello no es otra cosa que la libertad de adaptación e interpretación, lazo que hace posible la universal comunidad humana. Dentro del cual, sin duda, la certera visión de Ramos Oliveira puede hacer esta gran afirmación, tan discutible para la observación somera como evidente después del concienzudo análisis: la revolución soviética no es privativa de los rusos ni de un temperamento asiático; puede darse en otra raza y en otro lugar, en otros lugares, puesto que la inmensidad rusa «desparticulariza» el carácter local. Y es posible que el étnico. La revolución soviética, porque no es de forma, sino que cala hasta la medula, no es rusa, sino universal: su objeto es, sencillamente, el hombre. La condición política es cosa más limitada que la económica; y la revolución francesa también se hizo universal.

Oliveira no ha estado en Rusia. Su libro, a pesar de eso, es un análisis de la revolución soviética; y puede serlo, y desde luego lo es profundo y acertado, por dos razones poderosas y, si se quiere, necesarias: una de perspectiva, en cuanto al hecho; otra de generalización de los principios y captación de las consecuencias: el sovietismo tiene un alcance universal; todos estamos en algún modo sumidos en la revolución más ancha y más densa que conoce la Historia. Sin ir a Rusia, por lo tanto, de seguro no yendo, precisamente, se analiza la trascendencia soviética, como la luz, sin ir al Sol, no yendo, justamente, en el espectroscopio. Tal es el libro de Oliveira; y no hay color fundamental que a su percepción se sustraiga. Color fundamental decimos, porque son hechos fundamentales los que trata, los que debe tratar, sin empeñarse en los accesorios por tremenda que sea su impresión; la crueldad y la miseria, por ejemplo. La primera es la misma consecuencia violenta de la revolución: se ha dado en todas, en casi todas—Oliveira destaca el pacífico triunfo de la actual revolución española—, y para no salir del camino corriente, recordemos las revoluciones de Francia o de Inglaterra, pero sobre el recuerdo pongamos la necesidad del «resorte represivo». Los hombres de la revolución, y como ellos los de las dictaduras—Mussolini—, obran en nombre de un Estado, y para salvar su obra se deshumanizan y convierten en las primeras víctimas de la tiranía. La construcción histórica prescinde, con absoluta necesidad del sentimiento. Y en cuanto a la miseria, es la última expresión de las dificultades que ha de vencer la revolución. Es el verdadero enemigo contra quien se lucha, y al mismo tiempo es la cifra que mide el sacrificio ruso.

El sacrificio ruso es esta revolución, que está haciendo un mundo para el futuro. En el fondo, el altruismo ruso no tiene par, - la dura disciplina soviética no puede ser más generosa. No vemos todo el alcance de la revolución: será preciso, para verlo, un horizonte de siglos. El esfuerzo gigante, el sacrificio impuesto, es evidente. Arranca de Lenin, y aquí viene el sentido trascendente del pensamiento sorprendido por Oliveira en el tremendo y magnífico espectáculo de la subversión soviética. «Lenin contra Marx.» ¿Por qué? Sencillamente, porque el espíritu de Lenin está creando aquello en que Marx no creía; está levantando el imposible marxista: la industrialización de Rusia. Todo el esfuerzo, todo el sacrificio, todo el dolor actual de Rusia camina a eso, contra la conciencia equivocada de Marx respecto del pueblo ruso. Y ello es de un desinterés universal que pasma. Prometeo era ruso quizá: se dejó las entrañas en el Cáucaso, para los hombres y en contra de los dioses, con todos los detalles pequeñamente repugnantes que ustedes quieran, pero con toda la grandeza, y lo que es mejor, con toda la eficacia. «Lenin contra Marx».

Ese es el hilo entre renglones de todo el libro, de todo el minucioso, el analítico, el profundo libro de Oliveira. Sin un elogio, que no lo necesita, pero con una trascendencia que se pondera sola, y con una prestancia propia y suficiente a pasar las fronteras e invadir los idiomas. El libro de nuestro camarada se está traduciendo al alemán: el encargado de esa labor es otro compañero, conocedor excelente del castellano y de nuestras inquietudes y orientaciones socialistas: Hermann Platiel.

Jorge MOYA

BARCELONESAS

Nota semanal

Hacía ya algún tiempo que no leíamos «Solidaridad Obrera». Volviendo por los fueros de nuestro buen gusto, un tanto relajado por la lectura cotidiana de la prensa, sin duda fina y selecta, a criterio de los dómines que la administran a grandes dosis para uso de los estragados paladares de sus embaucados lectores, decidimos abstenernos en una larga temporada de todo contacto con el órgano de la F. A. I.

Pero, ¡debilidad humana!, no nos ha sido posible sostener durante mucho tiempo el buen propósito que nos habíamos formado, y contra nuestra buena voluntad, arrastrados por una fuerza superior, llevados de un impulso irresistible, hemos vuelto a caer en el viejo vicio de leer con asiduidad «La Soli».

Son bien dignos de compasión todos cuantos se encuentren en idéntico caso, y la tragedia del morfinómano esclavo de sus drogas no tiene parangón con la de los que se encuentran en nuestro bien triste caso; pero no es justo que nos lamentemos, por no haber sabido velar por nuestro buen gusto con la valentía necesaria, y resignémonos, no sé si decir cristianamente, ante lo adverso de nuestro destino.

Y hemos vuelto a leer la «Soli» en circunstancias la mar de regocijantes—esto atenúa algo nuestra incondicional entrega—, cuando está haciendo arriesgados ejercicios en la cuerda floja para no perder el equilibrio.

Se encuentra en plena polémica con el diario «L'Opinió», órgano de la Esquerra catalana, en la que abundan las frases gruesas y en la que se pone en mayor evidencia cada vez el profundo abismo abierto entre las masas obreras de que es portavoz la «Soli» y el partido de la Esquerra que acaudilla el señor Maciá, divorcio absoluto entre los que un día no muy lejano fueran del brazo en entrañable camaradería, y que puede proporcionar sorpresas en las próximas elecciones de diputados para el futuro Parlamento catalán. Y mientras unos increpan llamando a los otros pistoleros, éstos se revuelven y les acusan a su vez de traidores a las promesas hechas. Pleito ajeno a nosotros, tiene, sin embargo, notable trascendencia para el futuro político de Cataluña, por cuanto la ya bien manifiesta ruptura pondrá a la Esquerra en situación de emplear a fondo los resortes que pone en su mano la preeminente posición política que hoy ocupa en la política catalana para neutralizar, si le es posible, no ya la ausencia de los votos sindicalistas, sino la abierta hostilidad de los mismos a su política.

Vemos, además, campear en las columnas de la «Soli» una virtud que, no por tardía, es menos apreciable. Nos referimos a la modestia, que reputamos excesiva, con la que disimula y quita importancia a los resonantes éxitos sindicales que la C. N. T. alcanza en Barcelona, en forma tal, que cualquier lector, con algo de espíritu crítico, reputaría enormes fracasos.

Tres hechos se han producido en Barcelona desde hace poco tiempo, que bien pueden reputarse como tres resonantes victorias de la C. N. T., aunque su órgano en la Prensa apenas las mencione por esa modestia de última hora, victorias pírricas que, añadidas a las muchas que ya viene cosechando, harán que se hunda indefectiblemente bajo el peso de tantos laureles, falta de fuerzas para seguir luchando.

Provoca una huelga en la casa Asland, del más puro estilo de acción directa, rechazando toda intervención, y pasados unos meses, cuando el hambre se enseñorea de unos hogares obreros, acuerdan poner en manos del delegado provincial de Trabajo el asunto, para que éste dicte un laudo, que se comprometen a aceptar las partes litigantes y reanudar el trabajo en las mismas condiciones que antes del conflicto, en espera del citado laudo.

En la casa de Herederos de Sans ocurre el caso insólito, inaceptable para los de la C. N. T., que unas obreras ingresan en la Unión General de Trabajadores, e «ipso facto» se van los sindicalistas a la dirección de la fábrica para conminarla a que despida a dichas obreras. Se niega la gerencia, y entonces declaran la huelga, con el resultado de que la fábrica sigue trabajando y unos cuantos infelices se quedan en la calle.

No bastándoles esos éxitos, provocan otra huelga en los importantes talleres del «Vulcano», y después de unas cuantas semanas de paro, los obreros se soliviantan y acuerdan acudir al trabajo desprendiéndose de la influencia sindicalista, y en ese momento entran en juego los procedimientos clásicos que para domar a los levantiscos emplea la C. N. T. Procedimientos perfeccionados que permiten llevar la coacción y la amenaza a los propios hogares de los que han incurrido en las iras del cónclase anarquista, y gracias a este tan correcto y democrático modo de proceder, se va prolongando un conflicto llamado a fracasar del modo más ruidoso.

Y estos tan esplendorosos triunfos, apenas si hallan eco en las columnas de la tantas veces citada «Solidaridad Obrera».

Acaso por estar ya en la última etapa de su existencia, próxima ya al período agónico, por cuanto han decidido su muerte los propios gerifaltes de la C. N. T., con la publicación próxima de otro diario en Madrid, ha resuelto hacer examen de conciencia y sentar plaza de modesta y formal.

Nosotros no podemos estar conformes en manera alguna con esta actitud de «La Soli». Esclavos del veneno vertido desde sus columnas, precisamos que se nos siga suministrando; lo pedimos, lo exigimos, pues no estamos dispuestos a privarnos de nuestra droga predilecta.

Y si no se nos hace caso, enturbiaremos con nuestros denuestos y maldiciones la hora ya próxima en que «La Soli» se disponga a un buen morir.

PABLILLOS

Los Coros Socialistas de Madrid, a Guadalajara

Con motivo de la feria, e invitados por el Ayuntamiento, el próximo domingo, día 16, se trasladarán a Guadalajara los Coros Socialistas de la Casa del Pueblo, dirigidos por nuestro amigo el maestro Dafauce, en donde darán un concierto en el teatro Casino de aquella capital.

Buen viaje y mejor éxito a nuestros jóvenes camaradas, de los que esperamos grandes y ópimos frutos en su ya notable labor artística.

El premio Nóbel de literatura

ESTOCOLMO, 11.—La prensa anuncia como probable la adjudicación del premio Nóbel de Literatura para 1932 al escritor francés Paul Valery y al alemán Stefan Georg, la mitad para cada uno.

Figuran también como candidatos al premio: por Francia, madame de Noailles y M. Francis Jammes; por Inglaterra, míster John Masefield; por Grecia, Kosti Palamas, y por Rusia, Gorki y Baunin.

El premio asciende este año a 172.000 coronas danesas.

Los dos ingleses prisioneros de los chinos

LONDRES, 12.—Comunican de New-Chang que ha llegado un emisario portador de noticias de los dos súbditos británicos capturados por los bandidos chinos. Ambos están bien tratados por los secuestradores.

Las autoridades japonesas han asumido la dirección de los esfuerzos intentados para obtener la libertad de los prisioneros y tienen a los funcionarios del Consulado de Inglaterra al corriente de los acontecimientos.

La política catalana

Declaraciones del consejero de la Generalidad, señor Terradellas

BARCELONA, 13.—Los periodistas que hacen información en la Generalidad fueron recibidos por el consejero de Gobernación, señor Terradellas. Manifestó que el Consejo que la Generalidad celebrará en Lérida tendrá, como todos los que se celebren sucesivamente, una importancia capital, puesto que después de aprobado el Estatuto se irán introduciendo paulatinamente modificaciones y reformas en el Gobierno de la Cataluña autónoma.

A preguntas de los informadores, el señor Terradellas manifestó que ayer por la tarde presidió la última reunión de la Ponencia nombrada por la Generalidad para el estudio de la delimitación de Cataluña por comarcas. El señor Terradellas hizo un gran elogio de la Comisión que se ha ocupado de este asunto, y añadió:

—El problema de la delimitación de comarcas es importantísimo, y en él, tanto este Gobierno como los que le sucedan, tendrán fija su atención, y, por ello, todos los estudios y todas las informaciones que se han hecho y se puedan llevar a cabo han de ir encaminadas solamente a dar a Cataluña una unidad que esté de acuerdo con el espíritu de todos nosotros. Los viajes y estudios, como los trabajos hechos por esta Ponencia, son de un interés y de una autoridad tan grandes para el día de mañana, que ayer, en al reunión de la Ponencia, se acordó pedir al Gobierno de la Generalidad la publicación no sólo de la parte informativa, sino de todos los antecedentes que existen en Cataluña con relación al problema comarcal.

Un periodista preguntó al señor Terradellas si había leído la nota publicada estos días por la Federación de Municipios Catalanes.

—Esta nota—respondió el señor Terradellas—me ha extrañado mucho toda vez que en ella se insinúan actitudes que estoy seguro no existen en el ánimo de ninguno de los que forman la Federación, sino que ha sido hija, seguramente, de un defecto de redacción. Como ustedes comprenderán, ni el actual Gobierno de la Generalidad de Cataluña, ni los que le sucedan, podrán nunca aceptar ninguna coacción, por muy insinuada que sea, referente a la futura estructuración de la vida municipal de Cataluña.—(Febus.)

NOTAS DE ARTE

Artes industriales marroquíes

En la Exposición Hispanomarroquí, modestamente dispuesta en el Palacio de Cristal del Retiro, la sección más sugestiva es, desde luego, la dedicada a las manifestaciones artísticas de los indígenas de nuestra zona de protectorado e influencia en Marruecos. Por su importancia, por su riqueza y también por su alegre policromía, genuinamente oriental, determina una grata impresión. Y, por otra parte, sugiere confortadoras consideraciones.

Por múltiples razones, el foco marroquí del arte mahometano—por una vez séame permitido denominarlo como es debido y no como se le nombra habitualmente—debía haber sido y ser uno de los principales, uno de los más brillantes. Ya que pudo ser crisol donde se fundieran las lejanas influencias de Bagdad y de Damasco y las próximas de la España musulmana. Pero el desaliento y la miseria que embarga a los árabes desahuciados de nuestro solar, donde tan importantes y fecundas huellas dejaron, no podían, naturalmente, crear un ambiente favorable, propicio, a las labores artísticas. Y en vez de fundirse en el norte de Africa, más próximo a España, esas influencias, lo que se funde allí es ese desaliento y esa miseria con el sentido bárbaro que informa las costumbres de las tribus moras establecidas en Marruecos antes de 1492, fundiéndose al unísono, en el mismo brasero, toda una tradición artística que, por fortuna, España ha tratado de exhumar, entre escorias y cenizas, desde hace unos años, no más de veintitantos.

A este celo, seriamente turbado por las contiendas de 1921, se debe el que hoy sea, como dije, la Sección de Arte indígena la más atractiva de la Exposición Hispanomarroquí que se celebra en el Retiro. Pero esto no quiere decir que no pudo ser más interesante y que no debió serlo. Ahora bien, tampoco puede deducirse de esto la menor censura para los que, con encomiable actividad y fino instinto, dirigen ese resurgimiento del Arte marroquí. La culpa de esto, tan de lamentar, fué de las circunstancias históricas antes aludidas.

Bajo la experta dirección de don Mariano Bertuchi y de sus colaboradores, los profesores y maestros de taller de las Escuelas de Artes y Oficios establecidas en Marruecos, y el apoyo del Estado español, que mantiene y estimula éstas, resurgen las industrias artísticas mahometanas en nuestra zona de protectorado, y bien lo testimonia todo lo expuesto por estos días en el Palacio de Cristal del Retiro: alfombras y tapices, carpintería artística, orfebrería y platería, armas, cerámicas... Todo hecho con verdadero fervor, bajo el imperativo de un sentimiento de rápida superación; todo animadísimo, ofreciendo una gran diversidad de formas y de decoraciones, de ricos coloridos y de prolijas labras, respondiendo a la fantasía que, desde la más remota antigüedad, hace vibrar las imaginaciones orientales.

No obstante, procede señalar como lo más admirable el cuantioso envío de la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán, las chilabas y las alfombras de Xauen y los trabajos vidriados del Rif y de Boeoya.

Emiliano M. AGUILERA

* * *

Próximas Exposiciones.

En los salones de la Sociedad de Amigos del Arte celebrará en esta temporada una importante Exposición de sus originales trabajos el inspirado artista Antonio Simón Cuevas.

Y en los mismos salones celebrará otra Exposición el notabilísimo pintor catalán Ramón López Morelló, cuyas obras admirables aun no ha contemplado directamente Madrid.

Publicaciones de arte.

Una importante casa editorial de Barcelona va a iniciar en breve la publicación de una serie de monografías referentes a los principales artistas clásicos. Las tres primeras estarán dedicadas a Goya, a Rubens y a El Greco, por este orden. La primera y la tercera están redactadas por nuestro compañero Emiliano M. Aguilera, y la segunda, por don Federico C. Sáinz de Robles.

Los atropellos de una Empresa

Despidos de Unión Eléctrica Madrileña

La Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares nos envía esta nota:

«La Empresa Unión Eléctrica Madrileña ha despedido a catorce obreros de su central de Mazarredo. Las alegaciones de la Empresa para justificar su determinación no pueden ser aceptadas por la organización obrera. Por ello, la Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares de Madrid se ve obligada a hacer pública su protesta contra la actitud de la referida Empresa.

Al formular esta protesta, la Junta directiva de la Sociedad obrera indicada quiere también significar su decidido propósito de prestar a los compañeros despedidos de Mazarredo el apoyo que sea necesario para conseguir su readmisión, no regateando en favor de los mismos ninguna clase de esfuerzo colectivo.»

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retratado, y están expuestos, en CASA ROCA, Tetuán, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

MANIOBRAS PELIGROSAS

Los Bancos de los pobres

Entre los planes, a veces sin pies ni cabeza, que se han echado a volar con motivo de la creación del Banco Nacional Agrario, veo algunos que me parecen torpes maniobras contra instituciones que cumplen cerca del menesteroso una función social insustituible. En las columnas de un periódico diario he leído la siguiente proposición, que me puso los pelos de punta: «Que el capital del Banco se forme con las aportaciones de las Cajas de Ahorro, obligadas o colaborar. Es más, ese Banco pudiera convertirse hasta en el Banco de las Cajas de Ahorro a la vez.» Pasemos por alto el lamentable castellano en que está escrito, y veamos la cantidad de peligros que encierra la orientación copiada.

Las Cajas de Ahorro tienen dos aspectos, dos organismos, unidos en el centro de la institución, uno con vertiente al campo del ahorro, y otro se abre al de las inversiones; este último, que tanto nos interesa, depende del primero, como la mitad de un ser vivo depende de la otra mitad, con la que forma un solo cuerpo.

La mitad antedicha, que se refiere a la colocación de los capitales adquiridos del ahorro popular, se llama Monte de Piedad, unas veces; otras, «Instituto de la mujer que trabaja»; otras, «Casas de familia» para obreros que no tienen la suya en la población donde se ganan el sustento; otras, «dispensarios»; otras, «Mutualidades infantiles», y así hasta donde alcanza la bondad y el humanismo de los dirigentes de la Caja, en coyunda con sus aptitudes para regir entidades de esta categoría. Los Montes de Piedad son los Bancos de los pobres; allí encuentran crédito abierto con sus viejas ropas, con sus muebles modestos, a veces con sus alhajas de escaso valor. Por eso cuanto se haga en defensa de ellos será poco y será tibio; para eso escribimos estos renglones.

Porque con planes como el enunciado y otros de parecida índole que pueden brotar de una intención aviesa, o de una sapiencia atrasada, corren serio peligro estos Bancos del proletariado.

En efecto; ya hemos dicho que las inversiones viven a costa de la recolección del ahorro popular; si éste merma o desaparece, las obras que hace florecer mueren por falta de riego crediticio. El ahorro popular llega a donde va, suelto y sin dirección; no hay enlace entre quienes acuden a engrosar el haber de sus cartillas; nadie rige, ordena e instruye a las masas que ahorran. Ello da lugar a que los prejuicios más o menos justificados, pero de añeja nacencia y hondo arraigo en las clases modestas, obren sobre el pueblo de una manera ciega y uniforme, sin medidas ni matices. Entre tales prejuicios hay uno que cuenta siglos de edad: el de que los dineros particulares que el Estado administra y los organismos estatales captan, se hallan en trance de ser disueltos en las necesidades insaciables del erario público. Hablad a un ahorrador de que entregue sus pesetillas al Estado, y le veréis recogerlas y guardarlas bajo una baldosa de su dormitorio. No es exageración; más de un siglo llevan los Pósitos administrándose con toda honradez por los mismos lugareños a quienes pertenecen; con buen ánimo de favorecer a los pelantrines que tienen en torno, se abrieron al ahorro campesino; pues bien, sólo porque el Estado les tutela, no ha ido a sus arcas ni una peseta de ese ahorro popular. Alcanzó éxito la Caja Postal de Ahorros porque tuvo exquisito cuidado de divulgar su independencia administrativa; así y todo, el éxito no pasa de una medianía; caja de ahorros libre hay que quintuplica sus ingresos.

Este hecho cierto haría huir de las cajas referidas al ahorro miedoso de los económicos desde el momento en que se hiciera público que un Banco del Estado absorbía, violenta y forzosamente, el caudal manejado por ellos, y con más motivo si se constituía en Banco de las Cajas de ahorro. Es más: con sólo que la prensa hablase de ello, proponiéndolo o dándolo como probable, el pánico haría presa en los imponentes y se causaría grave daño a tan útiles instituciones.

Las Cajas de ahorro deben ir al Banco Nacional Agrario voluntariamente, con aquellas disponibilidades que rebasen su obra social tan estimada, tan precisa en las localidades donde funciona, y únicamente cuando, como ocurre en el Monte de Piedad de Madrid, que tiene 70 millones de pesetas inmovilizados en títulos de la Deuda, las instituciones referidas no sepan o no quieran cumplir sus obligaciones sociales, podrásele obligar a que parte de tales fondos, un veinticinco, un cincuenta de la suma paralizada, fuese a incorporarse a los caudales que el Banco Agrario maneje.

Libertad para las Cajas de Ahorro, independencia, no cruzarse en el camino de su vida magnífica, no hacer que pase al pobre del campo lo que hoy favorece al pobre de la ciudad; ellas nacieron para ejecutar lo que hacen; torcerlas es inutilizarlas.

Libertad y, al mismo tiempo, auxilio y ayuda. El Banco Nacional Agrario podría utilizar la organización de las Cajas, y así como el Instituto Nacional de Previsión hizo de ellas atinadamente sus Cajas colaboradoras, el Banco debería tomarlas de Cajas comarcales o locales, darles el favor de sus exenciones tributarias y proporcionarles el beneficio de su coordinación nacional, mejoras fiscales y orgánicas que servirían para que las Cajas desarrollaron rápida y sapientemente la actuación del Banco en las zonas labradoras y duplicaran su eficacia para bien de los necesitados. Pero libres, ¡libres!; no volvamos al viejo afán estatista por los dineros acumulados, al ansia de tragarse Montepíos y Cajas de socorro.

Los Bancos de los pobres deben ser sagrados. ¡Nadie los toque, que el pueblo de ahora está más despierto que el de hace un siglo!

RUIZ DE TUDANCA

La jornada de los ferroviarios alemanes

BERLIN, 11.—Los 350.000 agentes que emplea la Reichsbahn trabajan de cincuenta y cuatro a cincuenta y siete horas por semana, lo cual representa de sesenta y una a noventa y tres horas de servicio.

En vez de reducir tan excesivo número de horas, la Reichsbahn se dispone a licenciar en breve 50.000 obreros del carril.

Inspección policíaca en una entidad bancaria

BARCELONA, 13.—Esta mañana, el inspector de la policía francesa, monsieur Delafeuz, acompañado de dos agentes de la brigada de investigación criminal, y provisto del correspondiente mandamiento judicial, ha practicado una inspección en una entidad bancaria de Barcelona, donde se suponía que un determinado personaje francés apellidado Bougeaud, pudiera tener relación con el famoso «affaire» de la Aeropostale. Han sido examinados los libros y toda la documentación, no habiéndose encontrado nada que pudiera tener relación con dicho asunto.

Unicamente se han encontrado dos cartas fechadas en París, en la que se preguntaba si monsieur Bougeaud había llegado a Barcelona y se había puesto en relación con el citado Banco. Se sospechó que dichas cartas, fechadas en septiembre, sean muy posteriores a la iniciación del «affaire» y que pueda tratarse de una añagaza para justificar la existencia de un representante, que desde los primeros momentos se supuso era ficticio.—(Febus.)

LEED

"Los socialistas y la revolución"

Por MANUEL CORDERO

Precio: CINCO pesetas.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha firmado el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

A las once y media acudieron los ministros al palacio Nacional para celebrar Consejo con el jefe del Estado.

No comenzó la reunión hasta las doce, porque fué a la hora en que llegó el jefe del Gobierno.

Terminó el Consejo a las tres de la tarde, y el presidente del Consejo manifestó que el ministro de Estado había informado al presidente de la República de su estancia en Ginebra. Agregó que también se había dado cuenta al presidente de la República de la ley de Congregaciones Religiosas, y que se había sometido a la firma el correspondiente decreto autorizando su lectura en las Cortes. Añadió que no sabía si podría ser leído esta tarde o mañana, pues dependía de que pudiera ser puesto en limpio.

Agregó que se habían firmado muchos decretos de personal y otros que carecían de interés.

—El ministro de Hacienda—siguió diciendo el presidente—ha dado cuenta de las líneas generales del Presupuesto general del Estado. Mañana, si ha habido tiempo para ponerlo en limpio, porque es muy largo, se leerá en las Cortes. Antes, el ministro de Hacienda les facilitará a ustedes una nota.

Se refirió, por último, al anunciado viaje del señor Herriot, y dijo que, al parecer, llegará a Madrid el 31 de este mes, pero que todavía no es seguro, porque todo depende de la marcha de las cuestiones políticas de la vecina República.

El ministro de Hacienda, al requerimiento de los informadores, se negó a facilitarles cifras sueltas de los Presupuestos, y confirmó que antes de leerlos en las Cortes dará una nota explicativa de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

Está encuadernándose: Doctor CARTON. Tratado Medicina, Higiene, Alimentación. Trad. Humanes.

OPTICA ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ, PRINCIPE, 5

El precepto legal vigente

el de hoy y el de mañana, en todas las materias, sólo lo tendrá siempre a la mano con la publicación de ESTANISLAO DE ARANZADI, ABOGADO, PAMPLONA. Pídale referencias. Importante descuento a las organizaciones obreras.

ASÍ SE HACEN CLIENTES

Los trajes de **26 duros a 20 y a medida**

Checos, Gabardinas, Gabanes y Cueros

a precios muy convenientes

Sastrería SALAMANCA

Fuencarral, 6 **Teléfono 10947**

Miles de zapatos a precios bajísimos

Grandiosa liquidación de restos del verano

CALZADOS LA IMPERIAL

En sus sucursales de Puerta del Sol, 8 — Puerta del Sol, 13

Plaza del Progreso — Glorieta de Bilbao y Plaza de Santa Ana

LOS MEJORES GABANES

Los mejores checos

Los mejor hechos

Los de mejor género

Los más económicos

Siempre

BAZAR "EL SOL"

15, DUQUE DE ALBA, 15

EN LA CASA DEL PUEBLO

Continuaron sus deliberaciones los Congresos de Obreros en Piel y de Mineros

El de Obreros en Piel

En la tercera sesión se trató la ponencia de Prensa y proposiciones urgentes. Después de intervenir varios compañeros se aplaza hasta la discusión de los estatutos en el asunto del boletín, si ha de ser mensual o semanal.

Proposiciones urgentes.

Se pasa al punto de proposiciones urgentes y se pone a discusión la siguiente:

«Que el Congreso acuerde pedir a los Poderes públicos el más exacto cumplimiento de las disposiciones de 8 de septiembre último sobre trabajadores extranjeros, ya que se está dando el caso de que debido a la gran crisis que hay en el mundo están instalándose en nuestro país fábricas extranjeras, con personal también extranjero, que viene a agudizar la ya de por sí aguda crisis de trabajo que padecen algunas de las profesiones de nuestra Federación.»

Tras larga discusión, en la que intervienen Juárez, Morillo, Guillén y Baya, se acuerda solicitar la restitución de la mano de obra importada y no tomar acuerdos favorables a la clase capitalista.

Peticiones a los Poderes públicos.

La Delegación de Bilbao manifiesta que presenta voto particular, por mandato de su Sección, pidiendo que los menores de dieciséis años tengan voto en las asambleas; pero que su criterio personal es contrario a esta tesis.

Guillén defiende el voto particular, el cual es impugnado por Ruano, de Elda, y la Delegación de Villena, quedando desechado el voto particular.

Jornada de trabajo.

Guillén propone que sea el Estado el que contribuya exclusivamente al sostenimiento del socorro al paro forzoso.

Después de debate, en el que intervienen los compañeros Río, Juárez, la Ponencia, López Rodríguez y Sánchez Llanes, la Ponencia acepta una enmienda en el sentido de solicitar sea aumentada hasta el 60 por 100 la subvención a las organizaciones obreras que tienen establecido el socorro al paro.

El resto de la ponencia es aprobado.

Seguidamente se aprueban también los puntos de la Memoria sobre Retiro, vacaciones, abolición del destajo y seguro. Este último con la adición de que alcance también a las mujeres de los trabajadores.

También se aprueban por unanimidad los puntos que tratan de retribución, control, asamblea, fuerza pública, aceptándose una enmienda de Pérez Gallo, de Salamanca.

Se acordó solicitar la disolución de la guardia civil y proponer a la Unión General de Trabajadores la convenecoja todos los fondos de sus Secciones y pudiera de este modo dar impulso a la cooperación.

La Ponencia aboga porque se haga campaña de propaganda cooperatista socialista, y el Comité hace saber la conveniencia de que desaparezca la palabra socialista, no porque la idea de cooperación verdadera no tenga este carácter, sino porque así lo determinan los estatutos de la Internacional Cooperatista.

Se acuerda redactar de nuevo el segundo punto, aprobándose el primero.

Otras ponencias.

Se somete a discusión la ponencia de Congresos internacionales, aprobándose los puntos primero, segundo, tercero y cuarto, y el quinto, con una modificación.

Sobre la ponencia de Jurados mixtos se admite una enmienda del compañero Francisco Pérez, de Salamanca, consistente en que las inspecciones de los vocales del Jurados mixtos puedan ser llevadas a efecto personalmente por cualquiera de ellos, sin tener que comunicarse a ningún otro.

Las propuestas de las Secciones de Salamanca, Menorca y Vall de Uxó son aprobadas.

A propuesta del Comité, se aprobó que las multas por incumplimiento de bases de trabajo pasen a engrosar el fondo dedicado a subsidios de Retiro obrero.

Son leídas las credenciales de varias localidades, que suman 500 federados.

Son nombrados para secretarios los compañeros Bauzá y Micó para la sesión siguiente, levantándose seguidamente ésta.

El de Mineros

Segunda sesión.

Por omisión en la información de ayer no hicimos constar la asistencia a este Congreso del compañero Severino Callejo.

A la sesión de hoy asiste en representación de los mineros de Linares el camarada Gil Teruel.

Gestión de la Ejecuitva y Comité nacional.—El secretario general González Peña amplía los datos que aparecen en la Memoria en lo que se refiere a este punto. Explica la participación que tomó en el movimiento revolucionario de diciembre, y posteriormente, teniendo que alternar las actividades sindicales con las de orden político, por lo que se notan algunas lagunas en la Memoria repartida a los Sindicatos.

El compañero Montesinos pregunta por qué no se comunicó a las Secciones el resultado de la elección de los miembros del Comité nacional.

Le contesta Peña, diciendo que contestaron todos los Sindicatos menos Córdoba y Ciudad Real, haciendo el nombramiento de sus respectivos vocales. Los Sindicatos de estas dos provincias no se entendieron para la constitución del Sindicato provincial, y siguen divididos en diferentes Sindicatos. Requiere a los mismos para que cumplan el reglamento.

Montesinos y Ranchal aclaran que ellos ya nombraron al vocal efectivo y suplente; pero que no les comunicaron la confirmación del nombramiento.

Se acuerda que esta cuestión, como implica vulneración a lo reglamentado por las características de la industria minera en estas provincias, se queda que en el informe de la Ponencia de régimen interior se abarque esta cuestión.

Ranchal pregunta por qué la Ejecutiva no ha atendido con la debida atención el caso de la crisis de trabajo en Villanueva del Duque. Contesta la Ejecutiva, explicando que fué atendido en lo posible, y que si no fué el secretario cuando le requirieron, fué por no poder presentar la solución adecuada al problema, y que hubiera sido contraproducente la visita cuando no se podía dar satisfacción, por no estar en sus posibilidades la solución de la crisis, y sí poder paliar la situación con medidas de Gobierno, cuyas gestiones ya hicieron en Madrid.

Armesto muestra el disgusto del Sindicato de Vizcaya por la pasividad de la Ejecutiva en responder a ciertas consultas de dicho Sindicato.

Es contestado por Peña y Antuño, explicando su actuación en el caso concreto de la designación de auxiliares inspectores de minas.

Víctor Gómez explica la confusión a que dieron lugar las orientaciones que se dieron para este objeto.

Se aprueba la gestión, y Armesto reconoce la buena voluntad con que obró la Ejecutiva.

Marcos se lamenta de que en la Memoria no se explique detalladamente la gestión de la Ejecutiva, y recomienda que en lo sucesivo se haga una Memoria con datos de los diversos problemas que se le presentan en la industria y lo referente a los acuerdos del Comité nacional.

Intervienen otros compañeros, abundando sobre el mismo tema y lamentándose de que no se digan todas las gestiones que desde el anterior Congreso ha hecho la Ejecutiva.

Contesta Peña a todos los delegados, dando explicaciones satisfactorias, y es aprobada la gestión por unanimidad.

Se pone a discusión el informe de la Ponencia de Reclamaciones, y se aprueba tal como está presentada, cuyo texto es el siguiente:

«La Comisión que suscribe, para dictaminar respecto a las reclamaciones que se han de elevar a los patronos por acuerdo del VII Congreso de la Federación de Obreros mineros de España, ha examinado las proposiciones de las Secciones de Linares y Almería, y considera:

En cuanto a la número 22, por causa de estar en vigor los contratos de trabajo recientemente hechos por los diferentes Sindicatos, en que se establecen las normas de trabajo en cada distrito, para los cuales existen distintas peculiaridades, no creemos pertinente establecer una norma general respecto al descanso durante la jornada, sino que cada Sindicato, atendiendo estas peculiaridades, recabe, donde no exista el descanso durante la jornada ininterrumpida, que así lo haga de una manera autónoma.

En lo que se refiere a la proposición 23, aparte de que en el proyecto de Reglamento de Policía Minera, confeccionado por la comisión nombrada por el Gobierno, de la que formó parte nuestra Federación, ya se establece la obligación de los patronos de instalar cuartos de aseo en todas las explotaciones; cada sindicato debe interesarse por que en sus contratos de trabajo figure una cláusula que así lo indique.

Y en lo que se refiere a la propuesta 24, que trata de la supresión del trabajo a destajo en las minas, mientras ello implique vulneración de las leyes de la jornada, no considera esta Comisión que el trabajo a destajo tenga que servir para que se infrinja la jornada, y más bien, por el contrario, este sistema de producción tiene que ir desterrando el sistema de salario, por suponer una de las mayores inmoralidades del régimen capitalista, propone que los Sindicatos deben luchar por que allí donde se trabaje a destajo éste no sea pretexto para la vulneración de la jornada, y que la remuneración sea lo suficiente compensadora al esfuerzo del obrero, y teniendo en cuenta que el contrato sea bilateral, para el fácil cumplimiento por ambas partes.

No obstante, el Congreso acordará lo que crea más conveniente.

Casa del Pueblo de Madrid, a 11 de octubre de 1932.—*Víctor Gómez. Severino Calleja.—Pedro Nevado.*»

Seguidamente se levantó la sesión hasta las cinco de la tarde.

Tercera sesión.

Bajo la presidencia del compañero Turiel y actuando de secretarios los mismos que en la sesión anterior, continuó ayer el Congreso de la Federación de Mineros de España.

Después de presentar su credencial el camarada Sánchez Galí, por la Sección de Almería, con 500 afiliados, se trata el informe de la Ponencia de Propaganda.

El compañero Peña se muestra de acuerdo con el espíritu de la Ponencia, pero no con lo que se refiere al pago del 50 por 100 de las gastos por los Sindicatoe, pues hay algunos que no están en condiciones de sufragarlos. Cree que en todos los que se encuentren en estas condiciones la propaganda debe hacerse por cuenta de la Federación.

Le contesta Turiel diciendo que ya está consignada la flexibiliad que dice Peña.

En cuanto a la periodicidad de las campañas de propaganda, Peña estima que no se debe señalar concretamente que se celebre una al año, sino que allí donde haga falta se celebren dos o más campañas, lo mismo que puede haber ocasión que no sea preciso, y es contestado por Turiel diciendo que se debe atender esta cuestión durante unos años para educar societariamente a los obreros mineros.

Antuña entiende que sin obligatoriedad se debe consignar que se deben hacer las campañas cuando lo permitan las posibilidades tanto económicas como de otro orden.

Intervienen varios compañeros más, y se aprueba el dictamen con algunas modificaciones, con arreglo al criterio de los que han intervenido.

Ponencia de régimen interior.

Se propone sea trasladada a Madrid la Secretaría de la Federación, que se edite una revista profesional periódica y que se cree en Córdeba un nuevo Sindicato de productos metálicos.

Antuña impugna la primera parte del dictamen, contestándole Marcos, por la Ponencia, que defiende el trabajo de la misma.

Después de rectificar ambos compañeros, intervinen los camaradas de Asturias, Huelva, Belarmino Tomás, Miguel Ranchal y finalmente González Peña, accediendo la Ponencia, después de hacer uso de la palabra otros delegados, a rectificar este punto del dictamen en el sentido de que quede pendiente hasta el próximo Congreso, y que mientras tanto se cree en Madrid una oficina para tratar los problemas mineros, para lo cual propone se faculte al Comité nacional para hacerlo cuando lo crea oportuno. Así se acuerda.

La Ponencia retira el punto referente a la revista profesional, y, finalmente, se acuerda desestimar la proposición de crear dos Sindicatos en Córdoba, por ser esto antirreglamentario. A propuesta de Peña se acuerda dirigirse a los camaradas de Chillón diciéndoles que no es posible admitirlos como Sindicato en la Federación, y que si quieren ingresar, deben hacerlo como una Sección del Sindicato provincial.

Después de aprobarse el dictamen de la Ponencia de cuentas, se levantó la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

Para el gobernador civil

Una familia en la calle

Nos ha visitado el obrero Feliciano Alberto Iglesias, con domicilio en Arriaza, 10, para rogarnos pongamos en conocimiento de las autoridades, por si pudieran evitarlo de algún modo, que se halla en el doloroso trance de ser desahuciado, con su mujer e hijos menores, de su domicilio, no teniendo medio alguno de impedirlo, toda vez que se encuentra en extrema miseria. La deuda asciende a tres meses de alquiler.

Estimamos que el gobernador debe poner remedio a la situación de esta infortunada familia. Su drama es lo suficientemente angustioso para que, como excepcional, solicite la intervención de las autoridades.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido...

Agrupación Sindical de Técnicos de la Industria.

Como se anunció oportunamente, se ha celebrado la junta general extraordinaria de esta Agrupación, con gran entusiasmo por parte de todos los afiliados.

Se aprobó el proyecto de reglamento de régimen interior para la Sección de Madrid, con algunas enmiendas presentadas por varios compañeros.

Se examinó la Memoria para el Congreso de la Unión General de Trabajadores, nombrándose delegados a los compañeros presidente y vicepresidente de nuestra Agrupación.

Fueron votados los cargos vacantes por dimisión del tesorero, contador y vocal segundo, y, por último, se tomaron algunos otros acuerdos sobre proposiciones presentadas a la ley de Accidentes del trabajo y al Retiro obrero.

Se acordó efectuar por todos los presentes la más intensa propaganda para lograr formar a la mayor brevedad un fuerte núcleo que sirva de defensa de los trabajadores técnicos.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Artes Blancas.

Se ruega a los afiliados a este Grupo de la Sección de Repartidores se pasen mañana sábado, a las seis de la tarde, por la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo, para un asunto de interés relacionado con nuestra Sección.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las diez de la noche, Consejo Obrero del Metropolitano.

En el salón grande, a las diez de la mañana, Gas y Electricidad; a las seis y media de la tarde, Galleteros.

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Dependientes Municipales (Parques y Jardines); a las diez de la noche, Fotograbadores.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Número 1.

A las diez: Felipe Manrique Miguel reclama, por horas extraordinarias y salarios devengados, 5.190,30 pesetas a Ayuso S. A. (segunda citación).—Antonio Gabriel Talavera reclama, por salarios varios, 189 pesetas a José Montes (segunda citación). Pedro Foltana Prieto reclama, por accidente y minutas médicas, 1.565 pesetas al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (primera citación).

Jurados patronos: Auspicio Lou y Arturo Lora; José Gancedo, suplente.

Jurados obreros: Timoteo Arroyo y Juan Gálvez; José García, suplente.

Número 2.

A las diez: Félix Pérez Blanco reclama. por despido, 270 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).—Pablo Corona Vaquerizo reclama, por despido, 54 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación). Pedro Vozmediano Pareja reclama, cantidad indefinida, por accidente de trabajo, a Félix García y «La Mutua de Madrid» (primera citación).—Manuel Rodríguez Rivas reclama, por accidente de trabajo, 4.532 pesetas, a Fidel J. Escalante e «Hispania» (primera citación).

Jurados patronos: David Vega y José Guinea; Manuel Iglesias, suplente.

Jurados obreros: Santiago Rebato y Fermín Blázquez; Jorge Unsáin, suplente.

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernacion. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «Eva», Lehar; «Coppelia», Delibes; «La Dolores», Bretón; «Lianesque», de Gabriel-Marie; «Mandolinata», Seller; «Basconia», Peña y Goñi. Noticias de última hora. Indice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Transmisión desde el Centro de Hijos de Madrid: «La música árabe», charla, con ilustraciones musicales, por don Federico Pita, del cursillo organizado por la Asociación de Estudios Coloniales de Melilla, con ocasión del Congreso y Exposición Hispano-Marroquí. Programa del oyente. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela, en tres actos, original de los señores Romero y Fernández Shaw, música del maestro Guridi, «El caserío», interpretada por el cuadro artístico de la estación, bajo la dirección de José Antonio Alvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Por los ministerios

EN INSTRUCCION PUBLICA

Próximo viaje de Fernando de los Ríos a Salamanca.

El secretario particular del ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que el compañero De los Ríos, que se hallaba reunido en Consejo de ministros en aquel mometo, había expresado su satisfacción por el rumbo político que ha de seguir el Partido Socialista después de la celebración de su XIII Congreso. Agregó que el ministro considera que la elección de la nueva Comisión ejecutiva demuestra de manera bien elocuente la unidad de criterio de los delegados y el propósito de las organizaciones obreras socialistas de continuar prestando su apoyo a la joven República.

Añadió el secretario de Fernando de los Ríos que el ministro marchará el próximo domingo a Salamanca, con objeto de asistir a la inauguración de la Escuela Superior de Trabajo. Aprovechará este viaje para inspeccionar el Instituto de aquella capital, que parece no reúne unas muy satisfactorias condiciones de capacidad.

Por último manifestó que se ha abierto una Exposición libre de Escultura, para sustituir tres estatuas en la sala de recepción del ministerio.

EN COMUNICACIONES

El señor Galarza rectifica una noticia publicada en «La Voz».

El subsecretario de Comunicaciones manifestó a los periodistas que tenía que rectificar una información publicada en «La Voz», respecto a la detención del ex oficial de Correos que le había dirigido amenazas. Manifestó el señor Galarza que se trata de un individuo que en 1914, estando prestando servicio en la Administración principal de Correos de Palencia, abrió un certificado que contenía un billete de 25 pesetas, deduciendo del texto de la carta que existía falsificación de papel moneda.

Al formarse el oportuno expediente declaró que, en efecto, había abierto este certificado, y como resulta de dicho expediente fué separado del Cuerpo por infidelidad en la custodia de documentos.

El interesado apeló al Tribunal Supremo, y éste confirmó la sentencia. Posteriormente volvió a recurrir, y el entonces ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, desestimó la instancia por ser sentencia firme del Supremo y no caber la revisión sino en aquellos casos ocurridos durante la época de la Dictadura.

El individuo, después de remitir multitud de cartas, ha llegado incluso a las amenazas, por lo que el subsecretario decidió enviar el asunto a los Tribunales.

Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid

Mañana, a las siete de la tarde, en el local de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4) se celebrará junta general ordinaria de esta Agrupación para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, altas y bajas, cuentas del tercer trimestre del corriente año, gestiones del Comité, gestiones de los vocales del Jurado mixto, ruegos y preguntas y proposiciones.

DEPORTES

FUTBOL

Los equipos madrileños en la jornada del domingo.

El domingo juega otra vez en Madrid el Betis, teniendo por enemigo al Athlétic Club.

El Madrid juega en Valladolid, y el Club Deportivo en Sevilla contra el titular.

La Agrupación Deportiva Ferroviaria se presenta a la afición madrileña en partido con el Racing de Córdoba, y el Castilla jugará en Málaga.

El Grupo preferente de segunda.

En el campo de la Recreativa El Cafeto tendrá efecto el domingo una jornada doble.

A las nueve de la mañana jugarán el Patria Balompié, y a las once, el Imperio y El Cafeto.

CICLISMO

Telmo García y Carretero, castigados.

El Comité de la U. V. E. (primera región), comprobadas las denuncias presentadas por los jurados especiales contra algunos participantes de la IV Vuelta a Madrid, ha acordado imponer estas sanciones: a Telmo García, con arreglo al artículo 10 del reglamento de carreras, ocho meses de suspensión; a Vicente Carretero, seis meses de suspensión a partir del 24 del corriente mes. Y multas en metálico a Antonio Fernández, Regino Toledo, Gonzalo Nombela, Pedro García Monje y José Holgado.

Campeonato nacional de fondo.

Esta importante prueba se celebrará en San Sebastián el día 23. Es la 32 edición y la sexta de la fórmula contra el reloj. Se correrá sobre 150 kilómetros en el recorrido de San Sebastián - Añorga - Lasarte - Andoain - Villabona - Tolosa - Alegría - Legorreta - Villafranca - Beasain - Ormáiztegui - Zumárraga - Villarreal y regreso. Lo organizará el Comité regional vasco de la U. V. E. con la cooperación del Fortuna.

El II Campeonato infantil ciclista de Madrid.

Entre los premios que se han recibido, y a cuyo frente figura el trofeo del presidente de la República, figura una preciosa copa donada por el alcalde de Madrid.

Los organizadores nos ruegan advirtamos que todos los corredores deben presentarse al Jurado de meta a las nueve de la mañana del domingo, y que hoy viernes y mañana sábado, de diez a una de la mañana o de cuatro a siete de la tarde, tienen que pasar por la casa Coppel, Mayor, 6, para recoger el dorsal numerado que habrán de exhibir durante la prueba, así como recibir las instrucciones pertinentes.

NOTICIERO

Comida fraternal de la Excursionista.

Para celebrar la compra e inauguración del chalet de la Sociedad Deportiva Excursionista en el puerto de Navacerrada, la Directiva está organizando una comida fraternal, que tendrá efecto en Madrid en el mes actual.

Para detalles e inscripciones, en el domicilio social, avenida de Eduardo Dato, 9, principal, de ocho a nueve de la noche.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Grupo, que, después de la elección últimamente efectuada, el Comité ha quedado constituído de la siguiente forma:

Presidente, Aurelio de la Riva; secretario, Gonzalo Vivas; tesorero, Vicente Pérez Martín; vocales, Fernando Alvarez y Enrique Rojo.

También se comunica que los días de Secretaría son los lunes, de siete a ocho de la noche.—El Comité.

Una proposición de ley

Para establecer un régimen de jubilaciones para los periodistas

Se ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.° Los profesionales del periodismo tendrán derecho, a partir de la vigencia de esta ley, a la jubilación con arreglo a las condiciones siguientes:

Art. 2.° Sólo tendrán derecho a la jubilación los profesionales del periodismo que no tengan otros derechos pasivos adquiridos, ya sea como funcionarios públicos o del Montepío profesional.

Tampoco tendrán derecho a la jubilación los periodistas hasta no llevar quince años de servicio en la profesión.

Art. 3.° La jubilación será voluntaria a partir de los cincuenta y cinco años de edad, y forzosa a los setenta.

También se podrá conceder la jubilación por incapacidad física permanente, a petición del patrono o del propio interesado. Para determinar la incapacidad física se someterá al interesado al dictamen facultativo de dos médicos, designados uno por el patrono y otro por el interesado, cuyo dictamen, en caso de desacuerdo, será sometido a otro médico nombrado por la autoridad administrativa.

Art. 4.° Las jubilaciones se regirán por la siguiente escala: De los quince a los veinte años de servicios, el 50 por 100 del sueldo que disfrute el interesado; de los veinte a los veinticinco, el 75 por 100; de los veinticinco a los treinta, el 80 por 100, y de los treinta en adelante, el sueldo entero.

Art. 5.° Estas jubilaciones serán satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión, mediante aportaciones de las Empresas periodísticas y del Estado, y una pequeña aportación de los propios periodistas interesados.»

Este proyecto de ley se debe a la iniciativa de la Asociación de la Prensa de Vigo. En primer término lo firma Basilio Alvarez, y después Roberto Castrovido, Luis Bello, Alejandro Lerroux, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Angel Galarza y otros diputados periodistas.

Resucitando un viejo pleito

Se pretende unir Badalona a Barcelona

BADALONA, 13.—En tiempos de la dictadura del general Primo de Rivera, por mediación de Martínez Anido, se dictó un decreto ordenando la agregación de Badalona a Barcelona. Esta disposición quedó incumplida, a causa de las enérgicas protestas que contra ella se levantó.

Como ahora el Ayuntamiento de Barcelona renueva esta cuestión, intentando agregar a Barcelona, no sólo Badalona, sino también los pueblos de Santa Coloma y San Adrián de Besós, elementos de distintas tendencias políticas organizan un Comité encargado de combatir dicho proyecto. Celebrarán actos públicos de protesta contra esta tendencia de absorción y centralismo.—(Febus.)

CINES Y TEATROS

ASTORIA: «Il est charmant» y programa Paramount.

«Il est charmant». Es encantador. Efectivamente; pero ¿qué o quién es encantador en este nuevo film de la Paramount? Sencillamente, todo. Es encantador todo, a la francesa. Sucede algo parecido que con la moda también francesa, más aún, parisina. Y también esta película es genuinamente parisina. Con unos metros de celuloide y unos excelentes maniquíes, como el modista con éstos y unos metros—muchos menos—de seda o tisú, Louis Mercanton ha hecho un prodigio de gracia. Bastaría que un mal intencionado tirase de una punta a los modelos—telas, se entiende—de un Paul Poiret, ponemos por ejemplo, para que se desvaneciera el encanto y para que llegara a parecernos hasta poco «charmante» la «primousse» del modelo-carne. Pero a nadie se le ocurriría semejante desatino, del mismo modo que ningún admirador de «Il est charmant» pensará en sacarle punta a este divertidísimo film. A ningún admirador, ni tampoco al cronista, quien, sin admirar, pasó ayer una hora deliciosa en el Astoria.

Poco tiene que contar este estreno, mas tiene mucho que ver, y en ello reside su mérito. Con enorme agilidad y simpático—encantador—desenfado, se han compuesto una serie de escenas de limpio humorismo, en las que se ve el contraste entre la frivolidad e inconsciencia juveniles de unos cuantos estudiantes y la austeridad del profesorado, que, habiendo pasado por los mismos trances, se ve, al llegar a la madurez, obligado a hacer austeros hombres de carrera de los alegres estudiantes. Y se toma algo en broma a agentes de orden público, a jurados y a notarios; a todo lo que es autoridad. Pero en broma que no molesta, que se limita a hacer reír. Es suficiente para lograr esto que el protagonista sea «charmant». Y como Henry Garat—de los raros galanes franceses no afeminados—lo es plenamente, de aquí que el público se vea contagiado por tanto desenfado gracioso y divertido... Hay un poquito, muy poquito, amor; amor estudiantil. Como para que Meg Lemonnier luzca su encanto. Todo es encantador: música, conjuntos y hasta Dranem.

Pero no todo es frivolidad. Existen aciertos de técnica notables. Hay hallazgos de una fortuna admirable: el sueño del estudiante, la intervención de los marmóreos bustos en el idilio, la transformación de la notaría provinciana en un estudio a la manera de dáncing... Se advierte la influencia de la escuela de René Clair. Y esto no resta méritos al realizador de «Il est charmant», porque, además de que no siempre es fácil imitar, hace falta talento para imitar el genio...—*B. B.*

LOS ACONTECIMIENTOS DE HOY

Son tres.

Fontalba abre sus puertas y Carmen Díaz con Francisco Morano dedicarán la velada a don Jacinto Benavente y pondrán en escena la obra de este autor «Señora ama».

En el Ideal, por la tarde, reposición de «La bejarana», de Ardavín, música de Serrano y Alonso.

Y en el Maravillas, estreno de «Mi "costilla" es un "hueso"», de Vela y Sierra, música de Alonso.

LA TEMPORADA DEL LARA

Como se ha dicho, el teatro Lara inaugurará su temporada el día 21 del corriente, con una velada en honor del ministro de Instrucción pública, a la que serán invitados el jefe del Estado y el Gobierno de la República.

En la interpretación de «Lo que hablan las mujeres», estreno de los hermanos Alvarez Quintero, tomarán parte Leocadia Alba, Concha Catalá, Ana María Custodio, Angelina Vilar, Irene Caba Alba, Soledad Domínguez, Manuel González, Gaspar Campos, Vicente Moya, Nicolás Rodríguez..., toda la plana mayor de la brillante compañía titular.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30 y 10,30, El alcalde de Zalamea.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—A las 10,30 (inauguración), Señora ama (en honor a Benavente, por Carmen Díaz y Francisco Morano).

MARIA ISABEL.—(Compañía Juan Bonafé.) 6,45 y 10,45, ¡Engáñala, Constante! (ya no es delito). El éxito de la risa.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,30, reposición de La bejarana. 10,45, Sole la peletera (el sainete cumbre).

VICTORIA.—(Compañía típica mejicana Lupe Rivas Cacho-Eva Stachinp.) 6,30 y 10,30, La tierra de Lupe y Las mejicanas (éxito enorme).

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30 (precios popularísimos: 2,50 las mejores butacas), La Locatis.

ZARZUELA.—6,45, Los Caballeros. 10,45, Sol y sombra (¡¡éxito de clamor!!).

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas.) 10,30, Mi costilla es un hueso (estreno).

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,30 y 10,45, Las Leandras (¡¡inimitable interpretación!!).

MARTIN.—A las 6,45 (popular: butaca, 1,75), Puerta cerrada y Pelé y Melé (reposición). A las 10,45, Puerta cerrada y ¡Toma del frasco!

CIRCO DE PRICE.—El sábado, presentación del formidable y nuevo programa de circo. Leones, elefantes, camellos. Fin de fiesta: Niña de la Puebla y Ramón Montoya.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30, Carceleras.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, Carnaval.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, ¡Viva la libertad!

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15, El proceso de Mary Dugan (hablada en castellano, por María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles) y otras. Lunes: La fiesta del diablo (hablada en castellano).

CINE DE LA FLOR.—De extramudo se ha convertido en sonoro. Programas selectos, aparato sonoro Marconi y comodidad en sus localidades. ¿Qué pasa?... Pues que se llena diariamente.

PLAYA DE MADRID.—Fuentelarreyna (carretera de El Pardo). Abierta desde las ocho de la mañana.

Carnet del militante

Círculo Socialista del Puente de Toledo.

Se convoca a todos los afiliados a este Círculo a juntas generales ordinarias, que tendrán efecto el día 16, a las once de la mañana, y el día 17, a las ocho de la noche.

Escuela Obrera Socialista.

Se ruega a los alumnos del curso 1931-32 se pasen por la Secretaría 16 hoy viernes, a las siete de la noche.

A los alumnos que no acudan no se les tendrá en cuenta para el objeto de la reunión.

Cursillo de Obstetricia

El día 2 del próximo mes de noviembre dará comienzo, en la Facultad de Medicina de Madrid, en la clínica de Obstetricia del profesor Recaséns, un cursillo teórico-práctico, especialmente orientado para tocólogos municipales, a cargo de los profesores auxiliares doctores Torre Blanco, Vilumara y García Orcoyen.

Este cursillo durará aproximadamente un mes, y el número de alumnos es limitado.

Las inscripciones pueden hacerse a partir de hoy, de diez a doce de la mañana, en las oficinas del Decanato de la Facultad de Medicina, siendo para ello preciso acreditar ser médico y abonar 175 pesetas.

Al final del curso, a los alumnos que por su asiduidad se hagan merecedores, se les facilitará un certificado acreditativo de la labor realizada.

Apertura de Curso en las clases del Ateneo

La Junta de gobierno, en su reunión con los catedráticos y profesores que explican las clases del Ateneo de Madrid, acordó lo siguiente:

1.° Las clases, que son las de Francés, primer curso, clase mixta (que explica don Aurelio Ribalta); Francés, segundo curso (don Luis de Terán); Francés, curso especial para señoritas (don Luis de Terán); Inglés (A. M. A. Phillips), Italiano (doña Mercedes Passigli), Latín (don Agustín Millares), Alemán (señor barón de Mayendorff), Griego (don Emeterio Mazorriaga), Esperanto (don Julio Mangada), Vascuence (don Juan Maidagan), Arabe (don Alberto Lozano) y Taquigrafía (don Juan Soto de Gangoiti), comenzarán el lunes, 17 del actual.

2.° El horario de las mismas se expondrá al público, como de costumbre, a la entrada del Ateneo, y se dará a conocer además por la Prensa.

3.° La matrícula para todas las clases dichas, que es totalmente gratuita, podrá efectuarse los días 13 y 14, de cinco a nueve de la tarde, en los locales del Ateneo que dan a Santa Catalina, 12, dándose por terminada la matrícula en cuanto se cubran los puestos de que se dispone, como es costumbre, para lo cual los alumnos guardarán, según vayan acudiendo, un orden riguroso.

4.° Durante los días 11 y 12 podrán solicitarse del conserje del Ateneo instancias impresas, que los alumnos llevarán cubiertas, para efectuar la matrícula, los días designados anteriormente, con objeto de facilitarles la labor. Como ya se ha dicho, estas instancias no se podrán cursar en cuanto las plazas estén cubiertas.

5.° Los socios del Ateneo no necesitan efectuar la matrícula, sino que les bastará con comunicar su asistencia al profesor.

6.° Las instancias, dirigidas al señor presidente, llevarán el conforme del padre o del tutor y se necesitará el certificado de vacuna, siendo la edad mínima para asistir a las clases la de catorce años.

Nota.—El Ateneo hace un ruego especial a los alumnos indicándoles que sólo se matriculen aquellos que por su asiduidad y buena conducta se hagan dignos de estas enseñanzas, ya que de no ser así ocuparían puestos que a otros les serían más necesarios y útiles.

Fallecimiento de un periodista portugués

BADAJOZ, 13.—Ha fallecido don Juan Augusto Iglesias, secretario de Redacción del «Diario de Noticias», de Lisboa, que sufrió ayer un accidente automovilista. Velan el cadáver los compatriotas de la víctima y los periodistas locales. Mañana serán trasladados los restos a la estación, para ser conducidos a Lisboa. La Cámara de Comercio ha acordado que cierren los establecimientos durante el acto.—(Febus.)

Reparto de comida a los pobres del distrito de Palacio

La Casa de Socorro del distrito de Palacio, por acuerdo de su Junta de Beneficencia, repartirá diariamente, a partir de los primeros días del próximo mes de noviembre, entre los pobres de su distrito, en número de 100, los elementos necesarios para hacer un cocido familiar, hasta los últimos días del mes de marzo del venidero año.

Serán preferidos las viudas con hijos que carezcan de recursos, así como los matrimonios de numerosa prole menores de edad, que se encuentren sin trabajo; por tanto, cuantos se crean con derecho a dicho beneficio pueden pasar a recoger la hoja de inscripción por la dicha Casa de Socorro, hasta el día 20 inclusive del mes actual, de once de la mañana a dos de la tarde, y de seis de la tarde a las ocho de la noche.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS
Venta en farmacias y droguerías
CAJA, 3,50, timbre incluido.
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

CATALUÑA

Ayer iniciaron el paro los obreros de los ramos fabril y textil afectos a los Sindicatos de Barcelona

BARCELONA, 13.—Se va generalizando el paro de los obreros de los ramos fabril y textil. También han ido al paro los obreros del ramo del agua en número de unos 9.000.

En numerosas fábricas han dejado de entrar esta tarde al trabajo casi todos los obreros, alcanzado el paro en los ramos fabril y textil a unos 16.000 ó 17.000 obreros y obreras.

Según manifestaciones de uno de los dirigentes del Comité, éste confía en que mañana será total el paro en estos ramos.

Esta tarde han sido detenidos, por ejercer coacción, cuatro individuos, que han ingresado en los calabozos del Juzgado de guardia. Uno de ellos se llama Ramón Tapias y parece que está reclamado por un Juzgado como supuesto autor de un asesinato cometido el año 19.

Esta tarde se ha formado una numerosa manifestación de mujeres, que se dirigió al Gobierno civil, intentando entrevistarse con el gobernador. Como éste se halla enfermo, recibió a la Comisión de manifestantes el secretario del gobernador, señor Ugarte, el cual recomendó a sus visitantes que se disolvieran pacíficamente.

La manifestación recorrió luego diversas calles, dando gritos y pidiendo pan y la libertad de los presos gubernativos y de los detenidos hoy por ejercer coacción, y llegaron hasta la Generalidad, con cuyo presidente quisieron hablar. Como quiera que el señor Maciá se halla ausente de Barcelona, recibió a las comisionadas el consejero de Gobernación, señor Tarradellas, a quien expusieron el objeto de la manifestación, que era pedir la libertad de los presos gubernativos y de los detenidos hoy por ejercer coacción. El señor Tarradellas les ofreció realizar varias gestiones para atenderlas, y les rogó que volvieran a visitarle a las siete de la noche para comunicarles el resultado de sus gestiones.

Seguidamente, la Comisión se reunió con las manifestantes, y éstas se disolvieron sin que se produjera ningún incidente.

La policía disuelve una manifestación de mujeres.

BARCELONA, 13.—Esta noche, la manifestación de mujeres, después de entrevistarse una Comisión con el consejero de la Generalidad señor Tarradellas, continuó por las calles de Aime I, Vía Layetana, plaza de Urquinaona y ronda de San Pedro, donde, al parecer, se mezclaron varios elementos perturbadores, comenzándose a oír gritos subversivos.

La policía, que hasta entonces no había intervenido en la manifestación formada exclusivamente de mujeres, procedió a disolverla, repartiendo algunos palos y resultando heridas tres mujeres.

Las lesionadas son Pilar Manzanares Martínez, de treinta y un años, viuda, que sufre heridas contusas en la región lumbar y brazo derecho, de pronóstico reservado; Angelina Oriols, de dieciocho años, que sufre un ataque nervioso, leve, y Antolina Massó, de veintiún años, con contusiones en la espalda.

Fué detenido un soldado por haber protestado contra la forma en que se procedió por la policía. Se han practicado otras varias detenciones.

Los guardias de asalto que disolvieron la manifestación se incautaron del cartel que llevaban las manifestantes, entregándolo en la Jefatura de policía.—(Febus.)

Detención de un repartidor de hojas clandestinas.

BARCELONA, 13.—En la barriada del Clot ha sido detenido, a primeras horas de esta tarde, un individuo que repartía entre los obreros hojas clandestinas.—(Febus.)

El gobernador prohibe la demolición de la Lonja.

TARRAGONA, 13.—A propuesta de la Comisión provincial de monumentos, el gobernador ha ordenado se suspendan las obras de demolición del edificio de la Lonja.

Su construcción data del siglo XIV.

La demolición la efectuaban las brigadas de obreros municipales.—(Febus.)

Un detenido por contrabando de dinero.

BARCELONA, 13.—Procedente de Port-Bou ha sido conducido por la policía Juan Parra, que intentaba pasar a Francia 40.000 pesetas.

Este individuo ha sido llevado a la Jefatura superior de Policía.—(Febus.)

Se equivocaron.

BARCELONA, 13.—Días pasados se dió cuenta a las autoridades de que en las proximidades de la prisión celular de Barcelona se oían ruidos subterráneos sospechosos, que se creían derivados de ciertos trabajos para construir una mina con objeto de volar el pabellón de oficiales.

Se hicieron pesquisas y se comprobó que los ruidos procedían de una taberna inmediata y que eran originados por los jugadores de dominó al golpear con las fichas en la mesa. Lo que se suponía eran golpes de pico no era sino el golpe dado por cada ficha, y el ruido de las supuestas carretillas no era sino el remover las fichas sobre la mesa de juego. Esta imprevista aclaración del asunto había hecho que no se diera cuenta del mismo a la prensa, pero como algún periódico lo ha publicado, atribuyéndole una gran importancia, en la Jefatura de policía se han facilitado las referencias que anteceden.—(Febus.)

En una fábrica de tintes hace explosión una bomba de gran potencia.

BARCELONA, 13.—Esta noche, a las doce, en la calle de Raimundo Lulio, de la barriada de Pueblo Nuevo, se oyó una formidable detonación, que ha causado gran alarma entre los vecinos de la calle. Por la hora avanzada de la noche en que se produjo el suceso, numerosas personas se habían retirado ya a descansar, y al oír la detonación salieron a la calle para averiguar lo ocurrido. Rápidamente acudieron fuerzas de seguridad y de vigilancia, comprobando que la detonación había sido debida a haber hecho explosión una bomba de gran potencia que fué colocada en una canal de desagüe instalada en la pared del edificio de la fábrica de tintes y aprestos de Vicente Illa, instalada en el número 133 de la calle de Raimundo Lulio. Esta fábrica parece que no había querido secundar la huelga iniciada hoy por los ramos fabril y textil.

Aunque la explosión no produjo, afortunadamente, desgracias personales, abrió en cambio varios boquetes en la pared y rompió casi todos los cristales de la fábrica. Varios cascotes fueron lanzados a gran distancia.

Los agentes de la autoridad practicaron algunos registros en las canales próximas al lugar donde ocurrió la explosión, y en una de ellas se encontró una segunda bomba con la mecha apagada. La policía acordonó la calle, no permitiendo el paso por ella de persona alguna. La bomba fué trasladada, en el carro blindado, al campo de la Bota.—(Febus.)

Reparto de hojas clandestinas.

BARCELONA, 13.—Durante la noche circulan por la ciudad algunos automóviles, en los que se reparten hojas clandestinas invitando a los obreros y dando órdenes a los mismos. Con este motivo ha sido detenido Pablo Calero, al que se le ocupó un paquete de hojas. Quedó incomunicado rigurosamente en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Con este motivo, la policía ha intensificado los servicios de vigilancia.(Febus.)

La explosión en el canal de desagüe.

BARCELONA, 13.—El artefacto que se ha encontrado con la mecha apagada en la calle de Raimundo Lulio estaba compuesto de seis cartuchos de dinamita fuertemente amarrados con cuerda y alambre.

En el canal de desagüe que da al pasaje de Mas Oliver, donde ha hecho explosión el otro artefacto, ha quedado completamente destrozado dicho canal.

El vigilante de la calle dijo que poco antes de ocurrir la explosión vió a cuatro individuos que encendían una cerilla y emprendían inmediatamente a correr, y momentos después se oía la formidable detonación que alarmó al vecindario.

Hemos podido saber que en esta fábrica se ha intentado por tres veces atracarla, evitándolo el servicio especial montado por la policía.—(Febus.)

Las mujeres heridas por la carga de la policía.

BARCELONA, 13.—Además de las mujeres heridas y contusionadas que hemos dicho habían resultado en la carga que la policía dió al pasar los manifestantes por la ronda de San Pedro, esta tarde, a último hora, han sufrido también diversas contusiones de poca importancia Agustina Miquel, Angelina Deu, Josefa Tibus, Josefa Arnáu, Teresa Lescas, María López, Margarita Pérez, Encarnación Ruiz, Joaquina Prieto y María Sánchez.

Estas mujeres han sido curadas en el Dispensario de San Pedro y en farmacias próximas al lugar donde han ocurrido los hechos. Una de las lesionadas, que se hallaba embarazada, fué auxiliada por una compañera suya, a la que la policía detuvo por protestar violentamente.—(Febus.)

Varias detenciones.

BARCELONA, 13.—Por ejercer coacciones han sido detenidos, frente a la fábrica Godó, en Pueblo Nuevo, Vicente Silvestre y Joaquín Maldet.

En la calle de Puigmartí, por igual motivo, fueron detenidos Antonio Parrado y Manuel Tapias, que, como hemos dicho, estaban reclamados por tentativa de asesinato en la persona de Esteban Malin, hecho ocurrido en 1919.—(Febus.)

Para evitar las coacciones.

BARCELONA, 13.—En la Jefatura de policía se han recibido esta noche constantes avisos pidiendo el envío de fuerzas para evitar coacciones en fábricas y talleres.

Para esta madrugada han sido citados en sus respectivos lugares de concentración todos los guardias y agentes de vigilancia a fin de montar un servicio especial para garantizar la libertad de trabajo y evitar cuantas coacciones pretendan realizarse.

Esta noche, como ya dijimos, el jefe superior de policía debía marchar a Madrid; pero ha aplazado su viaje.(Febus.)

Regresa a París el comisario Delafeux

BARCELONA, 13.—En el expreso de esta noche ha regresado a París el comisario de policía señor Robert Delafeux, terminada la misión que le fué encomendada.—(Febus.)

Las minorías republicanas se reúnen

En una de las secciones del Congreso se reunió anoche la minoría radical socialista para tratar del proyectado bloque de izquierdas republicanas. La reunión terminó a las doce y media, sin llegar a tomar acuerdos definitivos.

El asunto continuará tratándose en sucesivas reuniones.

También se reunió anoche en su domicilio social la minoría parlamentaria de la Agrupación Al Servicio de la República. De lo tratado en la reunión no dieron referencia alguna.

El premio del Concurso nacional de Escultura de 1932

El Jurado de Concurso nacional de Escultura del año actual, compuesto por la compañera Margarita Nelken, como presidente, y como vocales don Manuel Alvarez Laviada, don Julio Vicent, don José Ortells y don Juan Adsuara, ha concedido el premio de quince mil pesetas con que estaba dotado este concurso, a la obra presentada por el escultor don José Planes, y las dos menciones de mil pesetas cada una, a las de don Luis Mora Cirugeda y don Federico Núñez.

VASCONGADAS Y NAVARRA

Bilbao se solidariza con El Ferrol en lo que se refiere a lo que ha de destinarse a construcciones navales

BILBAO, 13.—En la Alcaldía de Bilbao se ha recibido hoy un escrito de la de El Ferrol, en el que se expresa la ansiedad de aquella población ante la reducción del presupuesto de Marina de 40 millones de pesetas, que se dedicaban a construcciones navales.

Por solidaridad con la ciudad de El Ferrol, la de Bilbao, que tiene también grandes intereses a este respecto, ha enviado al Gobierno un telegrama en el que pide que se mantenga íntegramente la consignación propuesta en el proyecto por el ministro de Marina, porque de otra forma se recrudecería la crisis y alcanzaría, no solamente a las Empresas de construcción naval, sino a todas las que suministran las primeras materias que, por lo que respecta a Vizcaya, son todas las grandes factorías, a las que se daría con ello un nuevo motivo para el despido de obreros, ya inminente a causa de la crisis misma.(Febus.)

Manifestaciones del gobernador, señor Amilibia.

BILBAO, 13.—El gobernador civil, señor Amilibia, ha manifestado a los periodistas esta tarde que en cuanto pasen los primeros días de ajetreo y visitas de saludo, etc., se dedicará de lleno al estudio del paro obrero, a fin de atenuarlo y redactar un informe para proponer al Gobierno las soluciones que, a su juicio, sean convenientes.

En primer lugar, ya ha hablado hoy con el presidente de la Diputación, a quien ha rogado que procure admitir el mayor número posible de obreros en las obras de carreteras que se están llevando a cabo. Después celebrará otras entrevistas con el mismo fin.—(Febus.)

Está bien.

BILBAO, 13.—Mañana publicará el «Boletín Oficial» de la provincia una circular, en la que se ordena a los Ayuntamientos que en toda clase de fiestas en que tengan por costumbre izar la bandera ondee siempre la nacional en el centro del balcón y en sitio preferente sobre todas las demás banderas, para evitar ciertos abusos que se han venido cometiendo en estos últimos tiempos.—(Febus.)

El Estatuto vasco.

SAN SEBASTIAN, 13.—El presidente de la Diputación ha convocado a los representantes de las Comisiones gestoras de Vizcaya y Alava para una reunión, que se celebrará el martes próximo, a las once y media de la mañana, para tratar del Estatuto vasco.—(Febus.)

Situación de la huelga de tipógrafos.

SAN SEBASTIAN, 13.—Continúa la huelga de tipógrafos de los diarios de San Sebastián que siguen sin publicarse. El gobernador ha manifestado que espera que hoy quede firmado por el ministro el fallo definitivo en el recurso entablado.—(Febus.)

Reclamación de unos jornales que importan medio millón de pesetas.

SAN SEBASTIAN, 13.—A últimas horas de esta tarde se ha visto el juicio ante el Jurado mixto de una reclamación presentada por los obreros mueblistas reclamando jornales devengados en virtud de unas bases de trabajo, y a los cuales jornales habían ya renunciado en virtud también de liquidación hecha.

La industria del mueble atraviesa una crisis gravísima, hasta el punto de que la inmensa mayoría de las fábricas sólo trabajan tres y cuatro días a la semana. Los jornales cuyo importe se reclama en este juicio importan medio millón de pesetas.—(Febus.)

Suspensión forzosa del diario «Vasconia».

SAN SEBASTIAN, 13.—El gobernador recibió esta noche un oficio de la Empresa editora del diario republicano «Vasconia» anunciando la suspensión definitiva del periódico, a consecuencia de la huelga de tipógrafos de que ya saben nuestros lectores.(Febus.)

Acuerdos del Ayuntamiento de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 13.—Entre los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en su sesión de hoy figura la ampliación de la pescadería de San Martín por un valor de 20.000 pesetas.

En la sección de ruegos y preguntas, el concejal señor Imaz se ocupó de un hecho de que hablaba hoy la prensa, referente al reparto de correspondencia que los carteros no efectúan los domingos. Pidió que no fuera San Sebastián una excepción en toda España, privándola de un servicio público a la ciudad, especialmente teniendo en cuenta el carácter de ciudad de turismo que tiene esta capital.

El ruego pasó a la Comisión de Gobernación para que ponga el remedio adecuado.—(Febus.)

Epidemia contagiosa entre el ganado bovino.

BILBAO, 13.—En el pueblo de Munguía se ha declarado oficialmente la epidemia de perineumonía bovina contagiosa, por lo cual se han adoptado las correspondientes medidas de sanidad por al Inspección provincial de Veterinaria.—(Febus.)

Grave caída de un ciclista.

BILBAO, 13.—Al pasar por cerca del puente de Galindo un individuo llamado Gervasio Arce, de cuarenta y dos años de edad, montado en una bicicleta, por no responderle los frenos de la máquina se fué al arroyo, dándose un tremendo golpe en la cabeza. Sin conocimiento fué llevado al Hospital de Bilbao, donde ingresó en grave estado.—(Febus.)

Los planes de instrucción pública en Bilbao.

BILBAO, 13.—Los comisionados municipales que han estado en Madrid gestionando la resolución de asuntos relacionados con la instrucción pública han dado cuenta hoy al alcalde del resultado de la visita.

Uno de los puntos más interesantes es el relativo a los planes de enseñanza técnicqa que animan al Estado. Según la impresión que traen los comisionados, se trata de desglosar la carrera de ingeniero industrial en especialidades, que habrán de estudiarse por separado y cada una de ellas en la capital que resulte más adecuada por sus características. Esto hace suponer que en Bilbao subsistirá la Escuela para que en ella se ejerza la especialidad de Metalurgia, para la que ninguna otra provincia ofrece el margen de enseñanzas prácticas que Vizcaya.

También traen los comisionados las mejores impresiones respecto a la creación de una Escuela elemental del Trabajo y de una subvención en diez anualidades, de 400.000 pesetas cada una, para el plan municipal de construcción y reforma de escuelas.—(Febus.)

Niño atropellado por un automóvil.

BILBAO, 13.—Esta tarde, a la salida de la escuela, un chiquillo llamado José Garreta tuvo la mala ocurrencia de montarse en la trasera de un carro, con tal mala fortuna, que se cayó y fué atropellado por un automóvil que venía detrás, el cual le produjo lesiones de carácter grave.(Febus.)

Un atraco a mano armada

VALENCIA, 13.—Hoy se ha perpetrado un nuevo atraco a mano armada, en la carretera de Benimamet, donde un chofer ha sido agredido por cuatro desconocidos, que, después de apalearle y al ver que no tenía dinero, le quemaron el coche.

En la parada de taxis de las Torres de Serranos se hallaba el chofer José Marcos Peris con el coche V. 6.906, cuando llegó un individuo que, subiendo al vehículo, ordenó le condujese a Benimamet. Al llegar a la subida de la acequia de Moncada, el pasajero hizo parar el coche con el pretexto de que iba a realizar una función fisiológica. Al poner pie en tierra se destacaron de un lado y otro de la carretera tres individuos, que, lanzándose sobre el chofer, le obligaron a apearse, y como se resistiera, le apalearon violentamente. Una vez en tierra le obligaron a que entregara el dinero que llevara encima; pero al ver que la cantidad de que el chofer disponía sólo era de unas pesetas, registraron una cartera del coche, que sólo contenía la documentación y algunas herramientas.

Los atracadores, al ver su fracaso, propinaron una fuerte paliza al chofer, produciéndole lesiones de importancia en todo el cuerpo, y después prendieron fuego al automóvil.

Los malhechores huyeron campo a traviesa, mientras el chofer llegaba al cuartel de la guardia civil de Benimamet, donde fué asistido de las lesiones que sufría.

La guardia civil dió una batida por los alrededores, sin encontrar a nadie. El coche, valorado en unas 3.000 pesetas, quedó reducido a cenizas.

Al tenerse noticia del hecho en Valencia, los choferes de taxis organizaron una manifestación de protesta contra estos atracos, llevando un cartel que decía: «Pena de muerte al ladrón.»

Los taxistas han iniciado una suscripción para indemnizar al compañero de las pérdidas sufridas con el incendio del automóvil.—(Febus.)

El señor Lerroux declaró ayer ante el juez

El juez delegado de la Sala sexta del Tribunal Supremo, don Eduardo Iglesias Portal, encargado de instruir el sumario por los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 de agosto, está para terminar la instrucción de diligencias, aunque no tan pronto como algún periódico ha publicado.

Por las noticias que tenemos desde hace algún tiempo, una de las diligencias que restaba, acaso la de mayor interés e importancia, es la que efectuó ayer el señor Iglesias Portal al tomar declaración a don Alejandro Lerroux.

A las cinco de la tarde de ayer llegó a la Fiscalía del Supremo el jefe del partido radical. En la Fiscalía se hallaban el fiscal general de la República y el juez delegado.

Según nuestras referencias, la declaración prestada por el señor Lerroux fué muy amplia.

Podemos añadir, aun cuando no se ha dicho hasta ahora, que en el sumario han declarado los diputados radicales señores Martínez Barrios y Aspiazu.

CASTILLA

Fernando de los Ríos inaugurará la Escuela del Trabajo

SALAMANCA, 13.—El sábado, a las seis de la tarde, llegará el ministro de Instrucción pública para inaugurar la Escuela Elemental del Trabajo, instalada en el nuevo y magnífico edificio. Será obsequiado con un banquete.—(Febus.)

Próximo viaje de don Marcelino Domingo.

VALLADOLID, 13.—El próximo sábado llegará a Valladolid en automóvil el ministro de Agricultura. Le acompañará su amigo don José Guardiola, gobernador civil de esta provincia. El ministro pronunciará el domingo, a las once de la mañana, en el teatro Calderón, una conferencia política. Expondrá en ella el pensamiento del Gobierno de la República respecto a la Reforma agraria.

Se organizan varios actos en honor del señor Domingo, entre ellos una función de gala y un banquete. Para este último se han repartido numerosas invitaciones.—(Febus.)

En Santander se agrava el problema del paro obrero.

SANTANDER, 13.—Se ha agudizado el problema del paro, que afecta no sólo a la capital, sino a toda la provincia. Sus proporciones requieren la inmediata intervención del Gobierno si se quieren evitar posibles sucesos.

En Reinosa, grupos de obreros recorrieron las calles a los gritos de pan y trabajo.

En Camargo, más de 600 obreros sin trabajo reclaman que se les atienda y socorra.

En el Astillero, la crisis de trabajo es también extraordinaria.

En la capital se celebrará mañana una reunión de parados. En ella se adoptarán medidas radicales.

La prensa reclama de las autoridades que presten la máxima atención a este problema, que está adquiriendo caracteres insospechados. También indica se pida al Gobierno auxilio para resolver este problema, que puede tener lamentables derivaciones.—(Febus.)

Una inspección en la Audiencia de Salamanca.

SALAMANCA, 13.—El comisario inspector de Tribunales, don Rafael Lafarga, presidente de la Audiencia de Avila, ha practicado durante dos días una inspección en la Audiencia provincial.

Ha marchado a Zamora con el mismo objeto.—(Febus.)

ARAGÓN

Los camareros de Zaragoza deciden volver al trabajo

ZARAGOZA, 13.—Una Comisión de huelguistas camareros visitó al gobernador para decirle que habían decidido volver al trabajo, siempre que el gobernador abriese el Sindicato, que clausuró ayer; dejara en libertad a los detenidos y volvieran todos a ocupar sus puestos en cada establecimiento. El gobernador contestó que no abría el Sindicato, que no ponía en libertad a los detenidos, y respecto a la vuelta al trabajo, dijo que, como se habían anulado los contratos de trabajo por haberse declarado ilegal la huelga, era cuestión a resolver entre la Delegación de Trabajo y los patronos; añadiendo que él por su parte pondría la máxima benevolencia para cada caso.

Muerto por el tren al intentar subir en marcha.

ZARAGOZA, 13.—En el rápido del Norte venía a Zaragoza un comerciante de Burgos llamado Hilario Saldaña, con su mujer y una hija. Se apeó en la estación de Casetas, y al ponerse en marcha el tren subió aquél, con tan mala fortuna, que perdió el estribo, yendo a caer debajo de las ruedas. El convoy le seccionó ambas piernas. Poco después el señor Saldaña fallecía.—(Febus.)

Un hombre muerto por hundimiento de una tapia.

ZARAGOZA, 13.—En la carretera de Alagón estaba regando un huerto el ferroviario Ramón Duce cuando se le vino una tapia encima. Al ser extraído de entre los escombros era cadáver.—(Febus.)

Detención de un comandante, al que se cree complicado en la fuga del general Barrera.

TERUEL, 13.—En el pueblo de Calaceite, lindante con Cataluña, la guardia civil ha detenido, por orden del gobernador, al ex comandante de ingenieros don César Barrera. El detenido ha sido trasladado a Teruel y ha ingresado en la Cárcel incomunicado, a disposición del director general de Seguridad.

Se guarda gran reserva del motivo de la detención. Por algún fundamento se cree que el detenido estuvo complicado en la intentona monárquica y en la fuga del general Barrera. Sabemos que antes de pasar la frontera, las autoridades practicaron un registro por los pueblos de la sierra baja, donde se creía que estaba refugiado el comandante, que tiene una finca en Calaceite. Hacía frecuentes viajes a Barcelona.—(Febus.)

Multa a una catequista.

TERUEL, 13.—El gobernador ha multado con 250 pesetas a Concepción Ballesteros, del pueblo de Alzambra, que coaccionaba a las mujeres para que sus hijos pasasen por su domicilio con objeto de colocarles cruces y medallas.—(Febus.)

Ultima hora del extranjero

MacDonald y Herriot conversan amistosamente

LONDRES, 14 (1 m.).—Ha sido facilitada una nota, en la que se dice que las conversaciones celebradas por la tarde por MacDonald y Herriot se desarrollaron en términos muy amistosos. Las conversaciones proseguirán mañana para ver el modo de salir del callejón creado por el fracaso de las negociaciones de Ginebra y hacer posible la continuación de la labor de la Conferencia del Desarme.

También tratarán de fijar la fecha de la Conferencia de las cuatro potencias, que se reunirá en Londres.

INGLATERRA

Las anualidades fiscales de Irlanda.

DUBLIN, 14 (1 m.).—La Delegación irlandesa presidida por el señor De Valera marchó a Londres a negociar con el Gobierno la cuestión relacionada con las anualidades fiscales.

PARAGUAY

El conflicto boliviano-paraguayo.

ASUNCION, 14 (1 m.).—Las tropas paraguayas se han apoderado del fuerte Yucra. Hicieron prisioneros a varios oficiales y a un centenar de soldados bolivianos.

EGIPTO

Fallecimiento del explorador Berrón.

EL CAIRO, 14 (1 m.).—Ha fallecido el explorador Berrón, miembro americano de la expedición américo-alemana al Himalaya.

El fallecimiento fué debido a haber resbalado Berrón en una ascensión a la Gran Pirámide.

Juventud Socialista Madrileña

Organizado por esta entidad, se celebrará mañana sábado, a las diez de la noche, un gran mitin de propaganda en el Círculo republicano del Pacífico, en el que intervendrán los compañeros Angeles Vázquez, José García y Amós Acero. Presidirá Julio Pintado.

Glosas ingenuas

Buscando la fórmula

La alquimia del Congreso no acierta con la fórmula. Llevan ya varios días los señores de la Comisión abstraídos en presentar a la Cámara la fórmula precisa para que la España rural deje su lastre caciquil, y todo el esplendoroso heroísmo ofrendado a su elaboración viene tarado de ineficacia. Valía la pena emplazar este debate de los Ayuntamientos del artículo 29 en un ambiente apropiado, capaz de sugerir a las Cortes una resolución útil. Podíamos organizar una expedición parlamentaria que trajera al Congreso la verdad del problema.

Una vieja diligencia, chirriantemente literaria. En ella, el señor Ossorio y Gallardo, el señor Guerra del Río, el señor Sánchez Covisa y nuestro camarada Bruno Alonso. La diligencia se detendría en la plaza de un pueblo cualquiera. Saldría el cura, por el que el señor Ossorio y Gallardo sentiría una viva simpatía. Allá iría, a la casa rectoral, en plática efusiva con el párroco. Nadie puede dudar que el señor Guerra del Río se dirigiría al casino. Allí recibiría este obsequio irremediable de los casinos pueblerinos: una copa de aguardiente. A la tercera, la voz del señor Guerra del Río embobaría a los oyentes:

—Porque, señores, cuando gobierne Lerroux...

Pongamos que el señor Sánchez Covisa es huésped del farmacéutico. El panorama del pueblo, visto a través de la rebotica, cobra el mismo hedor enfermizo que despiden los frascos de la anaquelería.

Al fondo de la plaza, unos grupos de gente mal vestida. Bruno Alonso se dirigiría a ellos.

Se trata de constituir el Ayuntamiento. Naturalmente, se intenta constituir un Ayuntamiento lo más republicano posible. Cada cual hace sus comprobaciones, formula una lista, planea un acoplamiento, y vuelve a la vieja diligencia. Ya en ella se cambian impresiones. Ossorio y Gallardo, Guerra del Río y Sánchez Covisa, confiesan que todos los que hay en el pueblo, que sepan leer y escribir, ya han sido concejales monárquicos. Por su parte, Bruno Alonso declara que todos los que no han sido concejales no saben leer ni escribir; pertenecen, desde luego, a la gente mísera y harapienta. Al hacer esta declaración, Bruno Alonso se indigna, y habla de esas cosas absurdas que se acostumbra decir en los mitines socialistas: El abandono criminal de la clase campesina... El intencionado analfabetismo, para robustecer el poderío caciquil...

¡Cosas de Bruno Alonso!—dirán los otros. Por muy lúgubre y por muy triste que sea el acento de nuestro compañero, no podrá debilitar el optimismo y el alborozo de sus acompañantes. Los señores Ossorio y Gallardo, Guerra del Río y Sánchez Covisa no sabrán disimular su patriótico contento, y proclamarán que, en efecto, todos sus candidatos han sido monárquicos; pero ahora están dispuestos a servir a la República. ¡Oh; se trata de gente muy comprensiva! Cierto que el cura se manifestó resuelto a no claudicar; pero Ossorio le habló de las características cristianas que ensalzan el disimulo. La batalla del señor Guerra del Río, en el Casino, fué más fácil. Hubo algunos reparos, que se vencieron:

—Cuando gobernemos...

El señor Sánchez Covisa se entendió rápidamente con el farmacéutico, calmando sus recelos con la argumentación decisiva de que la República es ya irremediable.

Así se simplificaría mucho el debate sobre los Ayuntamientos del artículo 29. Así no habría oposición. Cualquier fórmula que ofreciera la Comisión sería aceptada.

—¡Psché! ¡Es lo mismo!—dirían sonrientes.

—En realidad, es lo mismo—diría Bruno Alonso, con un deje de amargura.

CRUZ SALIDO

ANDALUCÍA

Los radicales socialistas de Granada aceptan el bloque de izquierdas

GRANADA, 13.—Se han reunido los delegados de las Agrupaciones de Málaga, Almería y Jaén del partido republicano radical socialista para tratar de la constitución del bloque de izquierdas, de acuerdo con lo determinado por el Comité nacional de dicho partido.

Después de aceptar en su integridad la ponencia aprobada en Santander, hicieron constar que el partido radical no debe formar parte de este bloque por su orientación derechista.

Se designó al delegado de Andalucía oriental para que acuda a las reuniones del Consejo nacional.—(Febus.)

Unos desconocidos causan daños en el tendido eléctrico.

GRANADA, 13.—Durante la madrugada, unos desconocidos se dedicaron en el barrio de Cartújar a derribar el tendido eléctrico. Destrozaron las farolas y las lámparas.

La interrupción en el flúido por esta causa afecta a más de diez calles.

La policía realiza indagaciones para hallar a los autores del hecho.—(Febus.)

Doce consejos de guerra.

MALAGA, 13.—El día 18 comenzarán a celebrarse en el cuartel de Capuchinos doce consejos de guerra contra otros tantos procesados por supuestos delitos, sin que ninguno de ellos sea por causa grave.

La mayoría de los procesados se hallan en libertad provisional.—(Febus.)

Conflicto resuelto.

MALAGA, 13.—Se ha resuelto el conflicto obrero de Teba mediante la creación de una Oficina de colocaciones, que ha fijado los turnos de trabajo por semana y quincena.—(Febus.)

La fiesta de la Raza en La Rábida.

HUELVA, 13.—Con motivo de la fiesta de la Raza, la Sociedad Colombina Onubense organizó ayer un acto conmemorativo en el monasterio de La Rábida.

Asistieron el gobernador civil, que ostentaba la representación del ministro de Estado; autoridades de la provincia y locales, miembros del Instituto Hispano-Cubano y de la F. U. E., varias personalidades americanas y numerosas Comisiones de entidades oficiales y culturales.

El presidente de la Sociedad Colombina pronunció un brillante discurso glosando las manifestaciones hechas por el ministro de Estado sobre hispanoamericanismo, acordándose por aclamación felicitar al señor Zulueta por su acierto al interpretar los sentimientos de la raza hispana.

En el cañonero «Larache» llegaron los miembros de la Sociedad Colombina hasta Riotinto, donde está anclada al reproducción de la carabela «Santa María».—(Diana.)

¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

ASTURIAS

En calidad de detenido llega a Gijón el ex ministro señor Goicoechea

GIJON, 13.—En el expreso de Madrid llegó el ex ministro don Antonio Goicoechea, acompañado de un comisario de policía, del concejal madrileño don José Layús y el abogado señor Rato. Desde la estación, donde le esperaban elementos de Acción popular, fué trasladado a la Cárcel de Coto, donde se constituyó el Juzgado de Oriente, que le recibió indagatoria, notificándole el auto de procesamiento y prisión, exigiéndosele 5.000 pesetas de fianza para la libertad provisional.

Por la Cárcel desfilaron numerosas personas de significación derechista.(Febus.)

Una petición.

GIJON, 13.—El Comité directivo de la Asociación Amigos del Instituto Jovellanos ha elevado al ministerio de Instrucción pública una instancia en la que pide que proceda urgentemente a la habilitación del antiguo colegio de jesuítas, dedicado hoy a Instituto, para los servicios que tiene que prestar la creación de grados necesarios en la Primera enseñanza, que sirvan de preparación para el Bachillerato. Es urgente el desdoblamiento de cátedras y el acondicionamiento del internado.—(Febus.)

Huelga de los mineros de Benargues.

OVIEDO, 13.—Se han declarado en huelga los obreros de las minas de hierro de Benargues.

Obedece esta decisión a que la Empresa no admite a dos obreros más para el transporte de material.—(Febus.)

Los monárquicos se reúnen a comer para proferir gritos subversivos.

OVIEDO, 13.—El alcalde de Avilés ha visitado al gobernador para informarle de que en la comida que celebraron los elementos derechistas se dieron gritos subversivos.

El gobernador ha enviado a la citada ciudad dos policías para que practiquen las oportunas diligencias.—(Febus.)

Catástrofe en una mina inglesa

LONDRES, 12.—En una mina de carbón de Leigh (condado de Láncaster) ha ocurrido un terrible accidente.

A las seis de la mañana, cuando bajaba a un pozo de 500 metros de profundidad una jaula con veinte mineros, se desprendió bruscamente el aparato y con velocidad vertiginosa cayó al fondo de la mina.

Organizados rápidamente los trabajos de salvamento, hubo de recogerse los cadáveres de 19 trabajadores.

Un aviso de interés

A los delegados de Dependientes Municipales que asistan al Congreso de la U. G. T.

Se ruega a todos los delegados de Dependientes Municipales que asistan al Congreso de la Unión General de Trabajadores se pasen por la Secretaría número 27, domicilio social de la Unión Nacional de Dependientes Municipales (Piamonte, 2, Casa del Pueblo), a las cuatro en punto de la tarde de hoy, día 14.